



**MEMORIA DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL,
SALUD Y POLÍTICA SOCIAL**

AÑO 2012

TABLA DE CONTENIDOS

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. ÁREAS DE TRABAJO	6
1º.- INVESTIGACIÓN	6
2º.- INTERVENCIÓN	8
3º.- FORMACIÓN	13
III. ENCOMIENDAS.....	15
IV. DIVERSOS	16

I. INTRODUCCIÓN

La Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social (CSAI), fue creada en marzo de 2000, teniendo la naturaleza de fundación de titularidad estatal dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Los Estatutos recogen los fines de la Fundación CSAI, siendo éstos los siguientes:

a) La formación y perfeccionamiento de dirigentes políticos y sociales, administradores públicos de nivel directivo y profesionales relacionados con el desarrollo de las políticas públicas de salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de terceros países, tanto a través de una oferta formativa propia, como en colaboración con otras instituciones.

En este ámbito la Fundación:

1. Promoverá estudios de Postgrado y Especialización con titulación propia, o de las universidades españolas y en las escuelas nacionales de salud pública y de estudios sociales.
2. Organizará e impartirá, cursos monográficos de duración variable sobre materias relacionadas con el objeto de su actividad.
3. Organizará seminarios, reuniones internacionales, congresos y encuentros sobre los diversos temas que abarca su objeto fundacional.
4. Desarrollará material pedagógico propio para los programas, cursos, congresos, seminarios, estudios y otras actividades formativas, el cual podrá ser vendido, prestado o cedido a terceros.
5. Cooperará en actividades de naturaleza semejante a las anteriores que puedan organizarse o impulsarse por otras Instituciones, Administraciones y Universidades españolas o extranjeras, así como por organizaciones de ámbito internacional que desarrollen misiones de cooperación internacional en aquél área.

b) La investigación en materia de gobernabilidad, administración y gestión de sistemas de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Así mismo, el fomento de las tareas de armonización que fortalezcan el desarrollo de los derechos sociales, la salud, la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Para ello, la Fundación promoverá:

1. El estudio e investigación de las cuestiones políticas, económicas, administrativas, sociales, educativas, culturales, científicas y tecnológicas que afectan al desarrollo y gobernabilidad de los sistemas de salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países en los que actúa.
2. La organización de foros de debate entre expertos, investigadores, dirigentes políticos, funcionarios públicos y profesionales para debatir e intercambiar experiencias sobre cualquier tema relacionado con sus fines fundacionales.
3. El acuerdo, según los recursos disponibles y, en su caso, en colaboración con otras instituciones públicas o privadas, de estímulos a la investigación, mediante premios, becas y otro género de ayudas.
4. La creación de fondos documentales y bibliográficos relacionados con los fines de la fundación.

5. La difusión de la documentación e información de interés relacionada con su ámbito de actividad entre Universidades, Instituciones y Organismos públicos y cualesquiera otras entidades interesadas, en especial del espacio iberoamericano, mediterráneo y europeo.
6. La publicación mediante cualquier medio escrito, informático o audiovisual de todos aquellos trabajos que apoyen y desarrollen sus fines fundacionales.
7. La colaboración con cualquier administración, institución, organismo o persona, en el desarrollo de investigaciones, estudios, o publicaciones en el ámbito de su objeto fundacional.

c) La consultoría y asistencia técnica a los dirigentes políticos, formaciones políticas o sociales, instituciones públicas o privadas, así como organismos de cooperación, relacionadas con la salud, servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, ya sean de carácter regional, nacional o internacional.

En este ámbito, la Fundación:

1. Servirá de cauce de comunicación entre las demandas que en tal sentido reciba de terceros países y los expertos o entidades españolas o extranjeras capacitadas e interesadas en desarrollar esa función.
2. Presentará, por iniciativa propia o por demanda, proyectos de cooperación y proveerá expertos para las misiones a realizar.
3. Estudiará las posibles fuentes de financiación de las acciones y proyectos y, en su caso, recabará o instrumentará la financiación proveniente de instituciones públicas o entidades privadas, españolas, europeas e internacionales.

d) El trabajo con administraciones, instituciones, entidades, organismos, personas, nacionales o extranjeras que deseen cooperar en el desarrollo de las políticas de mejora de la salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, así como con el progreso en la armonización de los derechos sociales y de salud de los países con los que España mantiene relaciones de cooperación al desarrollo, en cualquier continente.

e) La intervención en proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. En esta área, la Fundación:

1. Realizará misiones técnicas de identificación de proyectos o/y programas.
2. Formulará los proyectos o/y programas internacionales, según los requerimientos del financiador.
3. Ejecutará las actividades propias de los proyectos o/y programas que promueva o le sean encomendados.
4. Realizará el seguimiento y evaluación de los proyectos o/y programas.

f) Y cuantas acciones contribuyan a la mejora de la salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de la población de aquellos países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos. En este ámbito, se realizarán actividades tendentes a:

1. Dar a conocer la experiencia española en materia sanitaria y de mejora de la salud, para así prestigiar y difundir los logros de nuestros Sistemas Nacionales de Salud, Servicios Sociales e Igualdad.

2. Estudiar, analizar y difundir las necesidades en materia de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países prioritarios para España.
3. Conocer las actividades de las instituciones españolas que se mueven en el ámbito de la cooperación internacional socio-sanitaria.

Las actividades de la Fundación CSAI pueden agruparse dentro de los siguientes epígrafes:

- Actividades docentes de cooperación internacional.
- Intervenciones en cooperación internacional.
- Proyectos de investigación nacional e internacional.
- Encomiendas de gestión.

La financiación de la Fundación, hasta el 31 de diciembre de 2012, ha provenido:

- Del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de Subvención Nominativa, mediante transferencias de los Presupuestos Generales del Estado.
- Del Ministerio de Asuntos Exteriores, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en lo sucesivo AECID), a través de encomienda de gestión.
- Organismos Internacionales: Organización Mundial de la Salud (en lo sucesivo OMS), Unión Europea (en lo sucesivo UE), etc.
- Otros: Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, etc.

Para el 2013, la CSAI propone basar sus objetivos estratégicos de cooperación en los siguientes **fundamentos**:

1. Promover la formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados por la cooperación española.
2. Desarrollar proyectos de intervención sanitaria destinados a mejorar la salud de poblaciones específicas.
3. Colaborar especialmente con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) y con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.
4. Colaborar con los restantes departamentos ministeriales en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.
5. Colaborar con las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales.

6. Colaborar con las instituciones privadas del ámbito de los objetivos de la Fundación que lo soliciten.

7. Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en colaboración con Organismos Internacionales y Multilaterales.

II. ÁREAS DE TRABAJO

1º.- INVESTIGACIÓN

Durante el año 2012 fueron ejecutados los siguientes proyectos de investigación internacional, financiados, principalmente, a través del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) y la Comisión Europea.

- Título: Safety evaluation of adverse reactions in diabetes: "SAFEGUARD".
Centro Responsable: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Organismo Financiador: Comisión Europea.
Duración: 2011-2013
Presupuesto: 154.768 €
Resultados de la actividad: Creación de una plataforma armonizada de datos epidemiológicos de reacciones adversas en diabetes.
- Título: Explotación resultados OncoBarómetro.
Organismo Financiador: Fundación Científica de la Asociación Española Contra el cáncer.
Duración: 2011-2012
Presupuesto: 26.146,05€
Resultados de la actividad: Colaborar en el desarrollo del Proyecto: "Explotación resultados OncoBarómetro".
- Título: Convenio de colaboración entre la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social (FCSAI) y el Ayuntamiento de la Nucia para el desarrollo del I Plan de Salud Municipal, dentro de la estrategia de ciudades saludables de la Organización Mundial de la Salud
Centro Responsable: Escuela Nacional de Sanidad
Organismo Financiador: Ayuntamiento de la Nucia
Duración: 2009-2013
Presupuesto: 15.000€
Resultados de la actividad: elaborándose y desarrollando el I Plan de Salud Municipal, dentro de la estrategia de ciudades saludables de la OMS
- Título: Convenio de Colaboración entre la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social y el Ayuntamiento de San Fernando de Henares para la Evaluación del II Plan de Salud Municipal, dentro de la estrategia de ciudades saludables de la Organización Mundial de la Salud
Centro Responsable: Escuela Nacional de Sanidad

Organismo Financiador: Ayuntamiento de San Fernando de Henares

Duración: 2009-2012

Presupuesto: 12.515,92€

Resultados de la actividad: elaborándose y desarrollando el II Plan de Salud Municipal, dentro de la estrategia de ciudades saludables de la OMS

- Título: Convenio de Colaboración entre la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social y la Universidad de San Jorge, para el desarrollo de un trabajo de investigación sobre salud y medio ambiente dentro de la estrategia de la Organización Mundial de la Salud
Centro Responsable: Escuela Nacional de Sanidad
Organismo Financiador: Universidad de San Jorge (Zaragoza)
Duración: 2009-2012
Presupuesto: 3.000€
Resultados de la actividad: elaborándose y desarrollando el trabajo de investigación sobre salud y medio ambiente dentro de la estrategia de la Organización Mundial de la Salud
- Título: Convenio de colaboración suscrito entre esta Fundación CSAI y el Instituto Nacional de Consumo.
Centro Responsable: Fundación CSAI y el Instituto Nacional de Consumo.
Organismo Financiador: Instituto Nacional de Consumo.
Duración: 2012-2013
Presupuesto: 202.202,12 €.
Objeto del Convenio: Establecimiento de relaciones de colaboración entre las Partes para su participación conjunta en el proyecto Red de Centros Europeos del Consumidor en España, para el 2012.
- Título: Proyecto Internacional, en el Marco de Acción 10.2 de la Comisión Europea, EAHC/2011/CP/ECCNE.
Centro Responsable: Fundación CSAI y el Instituto Nacional de Consumo.
Organismo Financiador: Comisión Europea.
Duración: 2012-2013
Presupuesto: 202.202,12 €.
Actividades del Proyecto: Las principales actuaciones que se llevarán a cabo se resumen en los cuatro siguientes puntos:
 - 1) Atención directa a los consumidores.
 - 2) Actuaciones de información y formación de los consumidores y usuarios del mercado europeo.
 - 3) Actividades de Promoción y Difusión.
 - 4) Colaboración con otros sectores y redes europeas.
- Título: Convenio Marco de colaboración suscrito entre esta Fundación CSAI y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
Centro Responsable: Fundación CSAI y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
Organismo Financiador: Sin gastos.
Duración: 2012-2014
Presupuesto: Sin gastos.

Objeto del Convenio: Establecimiento de relaciones de colaboración entre las Partes para su participación conjunta en proyectos de cooperación al desarrollo, investigación y/o asistencia técnica internacionales.

- Título: Proyecto Internacional, CAAST-Net Plus.
Centro Responsable: Fundación CSAI.
Organismo Financiador: Comisión Europea.
Duración: 2012-2016
Presupuesto: 85.915,31€.
Actividades del Proyecto: Fomentar una mayor y mejor cooperación bi-regional entre África y Europa para mejorar los resultados en temas de interés común, y en particular en relación con los desafíos globales sociales del cambio climático, seguridad alimentaria y la salud.

2º.- INTERVENCIÓN

Durante el año 2012 se han gestionado los siguientes proyectos de intervención en cooperación internacional:

- Título: AIDS & Mobility.
Centro Responsable: Plan Nacional del SIDA. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Director / Coordinador: Dra. Dña. Cristina Menoyo. Plan de Prevención y Control del Sida del País Vasco.
Organismo Financiador: Comisión Europea.
Duración: 2002-2012
Presupuesto: 5.143,61 €
Resultados de la actividad: Se está coordinando una red a nivel nacional de organizaciones que representan a población inmigrante y desarrollando con ellas actividades de prevención del SIDA.
- Título: Contribución Española al Control de la Leishmaniasis: Leishmaniasis y Pobreza en Sudan.
Centro Responsable: Centro Nacional de Medicina Tropical (ISCIII).
Organismo Financiador: OMS. Contrato nº: HQNTD0801903
Duración: 2009- 2012
Presupuesto: 55.596,50 €
Resultados de la actividad:
 - Se está contribuyendo a disminuir la morbilidad por la epidemia de Leishmaniasis cutánea mejorando los conocimientos de la población sobre la Leishmaniasis y su prevención.
 - Se está apostando por la estabilización del Programa de Control mediante:
 - El reforzamiento de las estructuras sanitarias locales.
 - El reestablecimiento del Programa Sudanés de Lucha contra la Leishmaniasis.
 - Se está involucrando a la sociedad civil.
- Título: Proyecto Leishmaniasis y Malnutrición en el Estado de Amhara (Etiopía).
Centro Responsable: ISCIII

Organismo Financiador: UBS Optimus Foundation

Duración: 2009-2012

Presupuesto: 185.974,25 €

Resultados de la actividad: Los objetivos del proyecto son los de entender los factores nutricionales subyacentes que pueden favorecer la progresión de la Leishmaniasis visceral, integrando en el análisis los componentes inmunológicos y parasitarios implicados en el proceso, y evaluar los factores socioeconómicos y medioambientales asociados en el Estado de Amhara, Etiopía, una zona con niveles epidémicos de Leishmaniasis altos.

- Título: Sectoriales AECID

Centro Responsable: Departamento de Cooperación Sectorial y de Género AECID

Organismo Financiador: AECID - CSAI

Duración: 2011-2013

Presupuesto: 186.120 €

Resultado de la actividad:

- Colaboración con la iniciativa Mesoamérica en el marco de las iniciativas globales de la AECID. La iniciativa Mesoamericana de salud 2015 (SM2015) está:
 - Destinada a reducir las brechas de inequidad en salud que enfrentan las poblaciones más pobres y vulnerables conforme a las prioridades de los países socios (asegura una distribución de fondos por país basado en sus necesidades de salud y sus capacidades financieras).
 - Enfocada exclusivamente en intervenciones de salud pública con eficacia probada y evaluable en las áreas de salud reproductiva, materna y neonatal, nutrición infantil y materna, vacunas, malaria y dengue, creando nuevas perspectivas en las áreas de conocimiento e innovación en salud.
 - Tiene como finalidad actuar como un instrumento catalizador para el cumplimiento de las metas de salud establecidas por el Sistema Mesoamericano de Salud Pública y el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), en función de lo cual su visión regional y su alineación con las agendas de salud de los países es fundamental para complementar y potenciar acciones que resulten en impactos directos en las comunidades más vulnerables.

La iniciativa SM2015 se basa en tres pilares: Evidencia, Asignación de recursos por un lado y por otro, la mejora del acceso a los servicios de salud (materno-infantil), mediante el aumento tanto de la oferta como de la demanda. La iniciativa se apoya en un modelo de gestión por resultados, y en un esquema lógico inspirado en la Teoría del Cambio.

- Apoyo a la Asociación Internacional para la Salud (IHP), cuyo fin es el de movilizar el apoyo internacional alrededor de una única estrategia nacional de salud y armonizar la financiación de donantes en línea con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda.

Sus cuatro objetivos principales comprenden:

- Preparar pactos dirigidos por los países y centrados en los resultados que agrupen al conjunto de los socios para el desarrollo en torno a un único plan nacional para la salud; un marco presupuestario y un proceso único de seguimiento y evaluación, que permitan de ese modo mejorar la armonización, la alineación, la orientación hacia los resultados y la rendición mutua de cuentas.
 - Emitir y difundir los conocimientos, las directrices y las herramientas pertinentes.
 - Mejorar la coordinación y la eficacia de los países, a nivel regional y mundial.
 - Garantizar la responsabilidad mutua de cuentas y el seguimiento de los resultados.

- Título: Apoyo a la Oficina de Acción Humanitaria (OAH) de la AECID
Centro Responsable: OAH
Organismo Financiador: AECID
Duración: 2011-2013
Presupuesto: 227.500€
Resultado de la actividad: La Fundación CSAI tiene contratados desde el año 2011, expertos desplazados en Panamá, que se encargan tanto de la preparación y respuesta a los desastres, como también de la coordinación con otros actores humanitarios y el fortalecimiento de las capacidades de la Agencia Española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en materia de acción humanitaria, permitiendo pasar de un enfoque reactivo a otro proactivo en la gestión de los desastres en la región americana. Asimismo realizan labores de apoyo a las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) en desastres así como en la elaboración de protocolos de actuación de los diversos actores de la Cooperación Española en emergencias. Además, trabajan en la identificación, acompañamiento, seguimiento y evaluación de los proyectos de carácter humanitario financiados por la AECID y ejecutados a través de Organismos Multilaterales, así como a través de ONG españolas.

- Título: Acuerdo de colaboración suscrito entre esta Fundación CSAI y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas,
Centro Responsable: Fundación CSAI y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas,
Organismo Financiador: Sin gastos.
Duración: 2011-2015
Presupuesto: Sin gastos.
Objeto del Convenio: Establecimiento del procedimiento de financiación, responsabilidades de ejecución y justificación de gastos relativo a la ejecución de actividades específicas y/o transversales del programa EUROsociAL II Salud.

- Título: Misión profundización demanda Taller de Equidad
Centro Responsable: Fundación CSAI
Organismo Financiador: FIIAPP - Comisión Europea
Duración: 2012
Presupuesto: 21.932,56€
Objeto de la Actividad: Realización de una misión a tres países: Uruguay, Perú y Bolivia, al objetivo de profundizar en la demanda del tema de Equidad en el Acceso

a Servicios de Salud. A partir de esta misión se concretaron las propuestas de las siguientes acciones del Proyecto EUROsociAL II Salud, tanto en la medición de las equidades en salud como de las reformas de políticas públicas de salud.

- Título: Intercambio de Experiencias sobre Equidad en Salud en Montevideo
Centro Responsable: Fundación CSAI
Organismo Financiador: FIIAPP - Comisión Europea
Duración: 2012
Presupuesto: 118.936,48€
Objeto de la Actividad: La realización de un Taller cuyos objetivos fueron:
 - Revisar la evidencia de la relevancia de la inequidad en salud en la región, de los conceptos y métodos de análisis y de las recomendaciones internacionales en relación a la determinación social y medioambiental de la salud, tomando referencias de iniciativas internacionales.
 - Compartir experiencias a nivel de país (en Latinoamérica, UE y otras regiones) de estrategias encaminadas a medir la equidad en salud, analizar sus determinantes sociales medioambientales y definir estrategias efectivas hacia mayores grados de equidad.
 - Explorar oportunidades para acciones concretas coordinadas a nivel nacional, subregional o regional en LA en las siguientes áreas, con objeto de consolidar en las conclusiones posteriores al taller, el plan de acción de Eurosocial II para 2013 en el sector de salud con posibles áreas:
 - Medición de carga de inequidad por instituciones públicas (como los INS). Determinación social/medioambiental y políticas multisectoriales de salud
 - Equidad en el acceso a servicios de salud
 - Equidad en el acceso a medicamentos
 - Equidad en la disponibilidad de recursos humanos
- Título: Convenio Marco de colaboración suscrito entre esta Fundación CSAI y la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria.
Centro Responsable: Fundación CSAI y la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria.
Organismo Financiador: Sin gastos.
Duración: 2012-2014
Presupuesto: Sin gastos.
Objeto del Convenio: Establecimiento de relaciones de colaboración entre las Partes para su participación conjunta en proyectos de cooperación al desarrollo, investigación y/o asistencia técnica internacionales.
- Título: Convenio Marco de colaboración suscrito entre esta Fundación CSAI y la Organización Médica Colegial a través de la Fundación Red de Colegios Solidarios.
Centro Responsable: Fundación CSAI y la Fundación Red de Colegios Solidarios.
Organismo Financiador: Sin gastos.
Duración: 2012-2014
Presupuesto: Sin gastos.

Objeto del Convenio: Establecimiento de relaciones de colaboración entre las Partes para su participación conjunta en proyectos de cooperación al desarrollo, investigación y/o asistencia técnica internacionales.

- Título: Convenio Marco de colaboración suscrito entre esta Fundación CSAI y la Fundación Jiménez Díaz - Capiro.
Centro Responsable: Fundación CSAI y la Fundación Jiménez Díaz.
Organismo Financiador: Sin gastos.
Duración: 2012-2014
Presupuesto: Sin gastos.
Objeto del Convenio: Establecimiento de relaciones de colaboración entre las Partes para su participación conjunta en proyectos de cooperación al desarrollo, investigación y/o asistencia técnica internacionales.
- Título: Contrato de Servicios Contract SC 12-00292.
Centro Responsable: Fundación CSAI.
Organismo Financiador: Organización Panamericana de la Salud (OPS).
Duración: 2012
Presupuesto: 70.000,00 \$
Actividades del Contrato: Evaluación de las acciones desarrolladas en el marco del Memorandum de Entendimiento MAEC-OPS para la constitución del fondo español para la financiación de proyectos y actividades de la OPS. Planes operativos 2007-2009.
- Título: Asistencia Técnica al Ministerio de Salud de Níger.
Centro Responsable: Fundación CSAI.
Organismo Financiador: AECID
Duración: 2012-2013
Presupuesto: 100.000,00€
Objetivo de la Asistencia Técnica: Su objetivo es aumentar las capacidades técnicas en el sector de la formación en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de salud nigerino, principalmente en el área de planificación estratégica, seguimiento y evaluación.
- Título: Asistencia Técnica al Ministerio de Salud de Níger.
Centro Responsable: Fundación CSAI.
Organismo Financiador: AECID
Duración: 2012-2013
Presupuesto: 100.000,00€
Objetivo de la Asistencia Técnica: Su objetivo es aumentar las capacidades técnicas en el sector de la planificación en la Dirección de Estudios y Planificación del Ministerio de salud nigerino, principalmente en el área de planificación estratégica, seguimiento y evaluación.
- Título: Acuerdo de colaboración entre esta Fundación CSAI y el Ministerio de Salud de Mauritania.
Centro Responsable: Fundación CSAI.
Organismo Financiador: Ministerio de Salud de Mauritania
Duración: 2012-2013
Presupuesto: 29.859,20€

Objeto del Acuerdo: Elaboración de un Mapa Sanitario Nacional de la República Islámica de Mauritania.

- Título: Asistencia Técnica al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Centro Responsable: Fundación CSAI.
Organismo Financiador: BID
Duración: 2012-2015
Presupuesto: En fase de licitación
Objetivo de la Asistencia Técnica: Su objetivo es realizar una asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en la prestación y gerencia de servicios de salud de los países beneficiarios de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015.

3º.- FORMACIÓN

Durante el año 2012 fueron ejecutados los siguientes proyectos de formación en cooperación internacional:

- Título: Fortalecimiento del sector salud de Egipto
Centro Responsable: Fundación CSAI
Organismo Financiador: AECID
Duración: 2009-2012
Presupuesto: 192.869.60 €
Resultados de la actividad: Se está contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida y salud de las poblaciones de Egipto, para ello se están llevando a cabo formación en Atención Primaria para el Gobernado de Alejandría en colaboración con el Ministerio de Salud y Bienestar de Egipto.
- Título: Fortalecimiento de la estructura de gestión y funcionamiento de los Institutos de Formación de Carreras Sanitarias (IFCS) del Ministerio de Salud de Marruecos.
Centro Responsable: Fundación CSAI
Organismo Financiador: AECID
Duración: 2008-2013
Presupuesto: 286.791€
Resultados de la actividad: se está mejorando la gestión y la calidad de la formación en los Institutos de Formación en las Carreras de Salud (IFCS) de Marruecos, a través de los siguientes resultados:
 - Metodología de Investigación: El desarrollo de las competencias del personal de enfermería en materia de investigación representa uno de los más grandes desafíos para el futuro de los IFCS. La maestría en metodología de investigación de un gran número de enfermeras aparece como la condición sine qua non del salto cualitativo que persiguen los IFCS.
 - Metodología Pedagógica: Una formación en pedagogía con acompañamiento técnico para el conjunto del equipo de dirección y de los profesores de todas las carreras, ayuda a los equipos de los IFCS a adquirir competencias para la elaboración del Proyecto pedagógico formando parte del Proyecto de Establecimiento, encuentra una comunicación interdisciplinar eficaz para el consenso de objetivos de orden pedagógico, promoviendo la metodología de auto aprendizaje tutorizado, e introduciendo un nuevo estilo de enseñanza basada en el uso de nuevas tecnologías y orientada sobre la calidad, la investigación.

- Título: Fortalecimiento del Sector Salud de Mozambique (Hospital de Nampula)
Centro Responsable: Fundación CSAI
Organismo Financiador: AECID
Duración: 2008-2013
Presupuesto: 218.100€
Resultados de la actividad: Una vez realizada la misión de identificación de necesidades en Mozambique, se está:

 - Actualizando los conocimientos en gestión y dirección para los equipos directivos.
 - Facilitando formación específica en sistemas de Información.
 - Implantando un sistema de información hospitalaria en el Hospital de Nampula, que sirva de referencia para otros hospitales del país.
 - Mejorando la seguridad del paciente y los cuidados.

- Título: Fortalecimiento del Sistema de Salud de Etiopía.
Centro Responsable: Fundación CSAI
Organismo Financiador: AECID - CSAI
Duración: 2011-2013
Presupuesto: 260.000€
Resultados de la actividad: Formación de formadores, Gestión orientada a la mejora de la cualificación profesional, Gestión de los servicios de enfermería, incluyendo bloques específicos de cuidados y en la elaboración de manuales y guías, en estrecha colaboración entre los expertos españoles y el Ministerio de Salud de Etiopía a implementar en cuatro hospitales públicos de Addis Abeba: Hospital St. Peter, Hospital Alert, Hospital St. Paul y Hospital Amanuel.

- Título: Fortalecimiento del Sector Salud en Siria
Centro Responsable: Fundación CSAI
Organismo Financiador: AECID
Duración: 2010-2012
Presupuesto: 350.000€
Resultados de la actividad: Como objetivo general se plantea la mejora de los servicios de enfermería en la región noreste de Siria, cuyos principales elementos de apoyo serán, incidir tanto en la formación académica como en la continuada y especializada del personal de enfermería, así como en la adquisición de conocimientos en el área de gestión y administración de enfermería.

- Título: Proyecto Red de Solidaridad Hospitalaria contra el Sida "ESTHER-SIDA"
Centro Responsable: Secretaria Nacional de Plan Nacional del SIDA
Organismo Financiador: AECID
Duración: 2011-2012
Presupuesto: 100.000€
Resultados de la actividad: El objetivo general del Proyecto ESTHER-España es contribuir a incrementar la calidad de atención brindada a los pacientes con infección por VIH/sida en los hospitales con los que se trabaja, a través de la formación técnica y de la generación de una red de formadores en cada uno de ellos. El objetivo específico es la formación de profesionales dedicados a la atención de pacientes con infección por el VIH que trabajan en hospitales de 2º y 3º nivel.

- Título: Simposio brote Leishmaniasis - OMS
Centro Responsable: Centro Nacional de Medicina Tropical y OMS

Organismo Financiador: OMS

Duración: 2012

Presupuesto: 1.700€

Resultados de la actividad: El objetivo celebración del simposio de Brotre Leishmaniasis en Fuenlabrada

- Título: Convenio de colaboración suscrito entre esta Fundación CSAI y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a través de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.
Centro Responsable: Fundación CSAI y Hospital Alto Guadalquivir.
Organismo Financiador: Sin gastos.
Duración: 2012-2014
Presupuesto: Sin gastos.
Objeto del Convenio: Establecimiento de relaciones de colaboración entre las Partes para su participación conjunta en proyectos de cooperación al desarrollo, investigación y/o asistencia técnica internacionales.
- Título: Convenio Marco de colaboración suscrito entre esta Fundación CSAI y la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Lugo.
Centro Responsable: Fundación CSAI y la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Lugo.
Organismo Financiador: Fundación CSAI, MSSSI.
Duración: 2012
Presupuesto: 30.000,00€.
Objeto del Convenio: El Objeto del Presente Convenio es la colaboración para la realización conjunta del Proyecto "Centro de Alzheimer de la ciudad de la Habana, Cuba".

III. ENCOMIENDAS

- Título: Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)
Centro Responsable: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
Organismo Financiador: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Duración: 2010 - 2013
Presupuesto: 588.812,22 €
Resultados de la actividad: Desarrollo y gestión de las actividades relacionadas con el Proyecto de Investigación PROTEC (Pharmacoepidemiological Research on Outcomes of Therapeutics by a European Consortium).
- Título: Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)
Centro Responsable: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
Organismo Financiador: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Duración: 2010 -2013
Presupuesto: 2.077.622,08€
Resultados de la actividad: Desarrollo y gestión de las actividades relacionadas con el Proyecto de Investigación BIFAP (Base de Datos para la Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria).

- Título: Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Instituto Nacional de Consumo)
Centro Responsable: Instituto Nacional de Consumo
Organismo Financiador: Instituto Nacional de Consumo
Duración: 2011-2012
Presupuesto: 155.813,05 €
Resultados de la actividad: Desarrollo y gestión de las actividades de apoyo para el Proyecto de Laboratorio de Investigación de ofertas al consumidor.
- Título: Prórroga de Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Instituto Nacional de Consumo)
Centro Responsable: Instituto Nacional de Consumo
Organismo Financiador: Instituto Nacional de Consumo
Duración: 2012-2013
Presupuesto: 162.587,53 €
Resultados de la actividad: Desarrollo y gestión de las actividades de apoyo para el Proyecto de Laboratorio de Investigación de ofertas al consumidor.
- Título: Encomienda de gestión con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Dirección General de Cooperación Sectorial, de Género y ONGD)
Centro Responsable: Dirección General de Cooperación Sectorial, de Género y ONGD
Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Duración: 2011-2013
Presupuesto: 170.000€
Resultados de la actividad: Asesoramiento técnico especializado para:
 - El apoyo técnico en la financiación de sistemas de salud en el marco de la protección social con el fin de potenciar el acceso universal a servicios de salud de calidad en los países socios.
 - El fortalecimiento del dialogo de políticas del sector salud siguiendo las directrices de la política en Salud Global de la UE aprobada por el Consejo Europeo en 2010.
 - Apoyo técnico en el posicionamiento de cooperación española ante organismos internacionales e iniciativas globales, asegurando un enfoque integral siguiendo las líneas estratégicas del Plan de Actuación en Salud de la AECID.

IV. DIVERSOS

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2012 era la siguiente:

Presidencia, ostentada por la persona titular del Departamento de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Vocalías:

- La persona titular de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- La persona titular de la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- La persona titular de la Secretaria General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- La persona titular de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- La persona titular de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- La persona titular de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- La persona titular de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- La persona titular de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- La persona titular del Instituto de la Juventud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- La persona titular del Instituto Nacional de Mayores y Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- La persona titular de la Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- La persona titular de la Dirección General de Salud Pública, calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- La persona titular de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- La persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- La persona titular del Instituto Nacional de Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- La persona titular de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- La persona titular de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Economía y Competitividad.
- La persona titular de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- La persona titular de la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos

Exteriores y Cooperación.

- La persona titular de la Dirección de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- La persona titular de la Dirección de Cooperación Sectorial, de Género y ONGD de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- La persona titular de la Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional del Ministerio de Economía y Competitividad.

Secretario del Patronato: la persona titular de la Dirección General de la Fundación CSAI.

Asesor Jurídico de la Fundación CSAI: Abogacía del Estado.



**MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS

**FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL,
SALUD Y POLÍTICA SOCIAL
(CSAI)**

EJERCICIO 2012

OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA

MARIA DE MOLINA, 50
28006 MADRID
TEL.: 91 5367072



ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO.....	2
III. OPINIÓN	3



I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría cuentas.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas y puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría el día 11 de junio de 2013.

La Entidad inicialmente formuló sus cuentas con fecha 21 de marzo de 2013 siendo puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La presente auditoría se ha realizado en el marco del contrato de colaboración suscrito por MAZARS Auditores S.L.P., con el Ministerio de Economía y Hacienda, en virtud de lo previsto en la disposición adicional segunda de la Ley General Presupuestaria. Dicho trabajo ha sido objeto de una revisión selectiva por funcionarios de la Oficina Nacional de Auditoría.

El presente informe recoge la opinión de los auditores de la Intervención General de la Administración del Estado y ha sido realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.



II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo del trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo el trabajo ha comprendido la revisión de la información contable incluida en el informe previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Fundación como consecuencia de su pertenencia al sector público, al objeto de verificar su concordancia con la contenida en las cuentas anuales, y que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora.

El examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta de Resultados y la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 son las primeras cuentas anuales que se formulan por la Fundación aplicando el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, excepto las que se refieren a los nuevos epígrafes de la cuenta de resultados, y la nota de la memoria sobre el estado de flujos de efectivo, por tratarse de información no obligatoria en el ejercicio 2011. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2012. Con fecha 12 de junio de 2012 esta Oficina Nacional de Auditoría emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero FD1382_2012_F_130611_123324_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es D8D82E27FF0EB6EE76B29D62631F59E1 y que está depositado en la aplicación *CICEP.red* de la Intervención General de la Administración del Estado. En el desarrollo de las actuaciones no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.



III. **OPINIÓN**

En nuestra opinión, las cuentas anuales de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación.

Concordancia del informe del artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

En este sentido, el trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración del Estado por Don Ángel M. Álvarez Capón, Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría, y por Doña Rocío Alfaro Jimeno, Auditora Nacional, en Madrid a 13 de junio de 2013.

**FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, SALUD Y
POLITICA SOCIAL (CSAI)**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2012

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO

ACTIVO	Año 2012	Año 2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE - (Ver nota 4)	71.585,40 €	65.461,04 €
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.383,48 €	0,00 €
APLICACIONES INFORMATICAS	6.841,71 €	6.578,72 €
AMORTIZACIÓN ACUMULADA I.I.	-3.458,23 €	-6.578,72 €
III. INMOVILIZADO MATERIAL	68.201,92 €	65.461,04 €
OTRAS INSTALACIONES	15.304,00 €	15.304,00 €
MOBILIARIO	52.584,84 €	52.584,84 €
EQUIPOS PROCESO INFORMACION	99.634,85 €	93.080,81 €
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	30.053,37 €	11.229,35 €
AMORTIZACIÓN ACUMULADA I.M.	-129.375,14 €	-106.737,96 €
B) ACTIVO CORRIENTE	5.929.375,75 €	6.511.024,34 €
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA	1.072.125,62 €	235.823,34 €
ING. PROYECTOS PENDIENTES RECIBIR – (Ver nota 7)	1.072.125,62 €	235.823,34 €
IX. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	4.857.250,13 €	6.275.201,00 €
CAJA	837,73 €	2.044,50 €
CAJA, MONEDA EXTRANJERA	1.145,35 €	986,37 €
BANCOS	4.805.972,38 €	6.232.372,49 €
BANCOS - EXTRANJERO	49.294,67 €	39.797,64 €
TOTAL ACTIVO	6.000.961,15 €	6.576.485,38 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Año 2012	Año 2011
A) PATRIMONIO NETO	3.975.963,51 €	3.777.216,38 €
A-1) FONDOS PROPIOS – (Ver nota 9)	2.729.337,93 €	2.516.835,58 €
I. DOTACION FUNDACIONAL / FONDO SOCIAL	60.101,21 €	60.101,21 €
DOTACION FUNDACIONAL	60.101,21 €	60.101,21 €
III. EXCEDENTES .EJERC. ANTERIORES	2.456.734,37 €	1.968.327,79 €
REMANENTE	2.456.734,37 €	1.968.327,79 €
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	212.502,35 €	488.406,58 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	212.502,35 €	488.406,58 €
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (Ver nota 11.c)	1.246.625,58 €	1.260.380,80 €
SUBVENCIONES OFICIALES CAPITAL	1.246.625,58 €	1.260.380,80 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.379.507,68 €	1.659.120,80 €
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	1.379.507,68 €	1.659.120,80 €
DEUDAS L.P. TRANSF. EN SUBVENCIONES	1.379.507,68 €	1.658.366,56 €
FIANZAS RECIBIDAS LARGO PLAZO	0,00 €	754,24 €
C) PASIVO CORRIENTE	645.489,96 €	1.140.148,20 €
III. DEUDAS A CORTO PLAZO – (Ver nota 11.d)	491.520,55 €	1.004.487,62 €
DEUDAS C/P ENTIDADES CREDITO	1.603,04 €	1.087,05 €
DEUDAS A CORTO PLAZO	609,35 €	609,35 €
DEUDAS C.P. TRANSFOR. SUBV.DONAC. Y LEGADOS	427.751,09 €	913.081,72 €
C/C CON OTRAS ENTIDADES	61.557,07 €	89.709,50 €
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR – (Ver nota 8)	153.969,41 €	135.660,58 €
ACREEDORES	39.418,31 €	4.895,10 €
LIQUIDACIONES DE GASTOS	7.751,66 €	364,09 €
HACIENDA PUBLICA ACREEDORA	67.539,63 €	86.860,44 €
SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDOR	39.259,81 €	43.540,95 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.000.961,15 €	6.576.485,38 €

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADO

	Año 2012	Año 2011
1. Ingresos de la actividad propia	2.822.092,01 €	3.902.157,32 €
RECURSOS G.G.I.	218.365,83 €	307.787,14 €
INGRESOS PROYECTOS	1.831.666,18 €	2.700.400,18 €
SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	772.060,00 €	893.970,00 €
5. Aprovisionamientos	-683.608,52 €	-1.384.530,90 €
GASTOS PROYECTOS	-683.608,52 €	-1.384.530,90 €
7. Gastos de Personal	-1.825.211,07 €	-1.932.986,76 €
SUELDOS Y SALARIOS	-1.438.150,25 €	-1.554.819,74 €
SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	-383.582,12 €	-368.723,02 €
OTROS GASTOS SOCIALES	-3.478,70 €	-9.444,00 €
8. Otros Gastos de la Actividad	-109.765,49 €	-131.693,01 €
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-12.859,98 €	-6.861,50 €
SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-27.984,34 €	-55.993,96 €
MENSAJERÍA	-5.714,59 €	-5.250,02 €
PRIMAS DE SEGUROS	-8.284,77 €	-4.002,41 €
SERVICIOS BANCARIOS	-699,55 €	-1.372,50 €
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR.PP	-3.017,49 €	-1.653,18 €
OTROS SERVICIOS	-51.204,77 €	-56.559,44 €
9. Amortización del Inmovilizado	-25.658,67 €	-24.576,75 €
DOTACIÓN AMORTIZACIÓN I.I.	-707,67 €	0,00 €
DOTACIÓN AMORTIZACIÓN I.M.	-24.951,00 €	-24.576,75 €
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital	25.658,67 €	24.576,75 €
SUBVENCIONES CAPITAL TRANSF EXCED	25.658,67 €	24.576,75 €
12. Otros resultados	-1.239,68 €	-862,10 €
GASTOS EXCEPCIONALES	-1.239,68 €	-862,10 €
A) Excedente de la actividad	202.267,25 €	452.084,55 €
13. Ingresos financieros	12.469,43 €	36.902,06 €
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	12.469,43 €	36.902,06 €
16. Diferencias de cambio	-2.234,33 €	-580,03 €
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-2.663,13 €	-580,03 €
DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	428,80 €	0,00 €
A.2) Excedente de las operaciones financieras	10.235,10 €	36.322,03 €
A.3) Excedente antes de impuestos	212.502,35 €	488.406,58 €
B) Ingresos y gastos imputados patrimonio neto	0,00 €	0,00 €
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	0,00 €	0,00 €
E) Ajustes por cambios de criterio	0,00 €	0,00 €
F) Ajustes por errores	0,00 €	0,00 €
G) Variaciones en la dot. Fund. o fondo social	0,00 €	0,00 €
H) Otras variaciones	0,00 €	0,00 €
I) Resultado total, variación de patrimonio neto	212.502,35 €	488.406,58 €

FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, SALUD Y POLITICA SOCIAL (CSAI)

MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2012

1º) Actividad de la entidad:

La Fundación CSAI tiene por objeto diseñar, promover y realizar todas aquellas actividades de colaboración y apoyo a las funciones que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad lleve a cabo, en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo y Ayuda Humanitaria que realiza España, en pro del desarrollo de Sistemas de Salud, Políticas Sociales e Igualdad en aquellos países con los que mantenga relaciones de cooperación.

La Fundación tendrá la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público, en las materias que constituyen sus fines, pudiendo asumir encomiendas de gestión para la realización de todas aquellas actividades previstas en sus fines fundacionales, según vienen reflejados en el artículo 8 de sus estatutos.

Con carácter enunciativo y no exhaustivo se considerarán fines específicos de la Fundación, formando parte del objeto fundacional indicado y llevándose a la práctica en la medida y forma en que se incluyan en programas concretos de la misma, los siguientes:

- a) La formación y perfeccionamiento de dirigentes políticos y sociales, administradores públicos de nivel directivo y profesionales relacionados con el desarrollo de las políticas públicas de salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de terceros países, tanto a través de una oferta formativa propia, como en colaboración con otras instituciones.

En este ámbito la Fundación:

1. Promoverá estudios de Postgrado y Especialización con titulación propia, o de las universidades españolas y en las escuelas nacionales de salud pública y de estudios sociales.
 2. Organizará e impartirá, cursos monográficos de duración variable sobre materias relacionadas con el objeto de su actividad.
 3. Organizará seminarios, reuniones internacionales, congresos y encuentros sobre los diversos temas que abarca su objeto fundacional.
 4. Desarrollará material pedagógico propio para los programas, cursos, congresos, seminarios, estudios y otras actividades formativas, el cual podrá ser vendido, prestado o cedido a terceros.
 5. Cooperará en actividades de naturaleza semejante a las anteriores que puedan organizarse o impulsarse por otras Instituciones, Administraciones y Universidades españolas o extranjeras, así como por organizaciones de ámbito internacional que desarrollen misiones de cooperación internacional en aquél área.
-
- b) La investigación en materia de gobernabilidad, administración y gestión de sistemas de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Así mismo, el fomento de las tareas de armonización que fortalezcan el desarrollo de los derechos sociales, la

salud, la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Para ello, la Fundación promoverá:

1. El estudio e investigación de las cuestiones políticas, económicas, administrativas, sociales, educativas, culturales, científicas y tecnológicas que afectan al desarrollo y gobernabilidad de los sistemas de salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países en los que actúa.
 2. La organización de foros de debate entre expertos, investigadores, dirigentes políticos, funcionarios públicos y profesionales para debatir e intercambiar experiencias sobre cualquier tema relacionado con sus fines fundacionales.
 3. El acuerdo, según los recursos disponibles y, en su caso, en colaboración con otras instituciones públicas o privadas, de estímulos a la investigación, mediante premios, becas y otro género de ayudas.
 4. La creación de fondos documentales y bibliográficos relacionados con los fines de la fundación.
 5. La difusión de la documentación e información de interés relacionada con su ámbito de actividad entre Universidades, Instituciones y Organismos públicos y cualesquiera otras entidades interesadas, en especial del espacio iberoamericano, mediterráneo y europeo.
 6. La publicación mediante cualquier medio escrito, informático o audiovisual de todos aquellos trabajos que apoyen y desarrollen sus fines fundacionales.
 7. La colaboración con cualquier administración, institución, organismo o persona, en el desarrollo de investigaciones, estudios, o publicaciones en el ámbito de su objeto fundacional.
- c) La consultoría y asistencia técnica a los dirigentes políticos, formaciones políticas o sociales, instituciones públicas o privadas, así como organismos de cooperación, relacionadas con la salud, servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, ya sean de carácter regional, nacional o internacional.

En este ámbito, la Fundación:

1. Servirá de cauce de comunicación entre las demandas que en tal sentido reciba de terceros países y los expertos o entidades españolas o extranjeras capacitadas e interesadas en desarrollar esa función.
 2. Presentará, por iniciativa propia o por demanda, proyectos de cooperación y proveerá expertos para las misiones a realizar.
 3. Estudiará las posibles fuentes de financiación de las acciones y proyectos y, en su caso, recabará o instrumentará la financiación proveniente de instituciones públicas o entidades privadas, españolas, europeas e internacionales.
- d) El trabajo con administraciones, instituciones, entidades, organismos, personas, nacionales o extranjeras que deseen cooperar en el desarrollo de las políticas de mejora de la salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, así como con el progreso en la armonización de los derechos sociales y de salud de los países con los que España mantiene relaciones de cooperación al desarrollo, en cualquier continente.

e) La intervención en proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. En esta área, la Fundación:

1. Realizará misiones técnicas de identificación de proyectos o/y programas.
2. Formulará los proyectos o/y programas internacionales, según los requerimientos del financiador.
3. Ejecutará las actividades propias de los proyectos o/y programas que promueva o le sean encomendados.
4. Realizará el seguimiento y evaluación de los proyectos o/y programas.

f) Y cuantas acciones contribuyan a la mejora de la salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de la población de aquellos países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos. En este ámbito, se realizarán actividades tendentes a:

1. Dar a conocer la experiencia española en materia sanitaria y de mejora de la salud, para así prestigiar y difundir los logros de nuestros Sistemas Nacionales de Salud, Servicios Sociales e Igualdad.
2. Estudiar, analizar y difundir las necesidades en materia de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países prioritarios para España.
3. Conocer las actividades de las instituciones españolas que se mueven en el ámbito de la cooperación internacional socio-sanitaria.

Para la consecución de sus fines la Fundación puede:

- Suscribir, gestionar y ejecutar contratos, encomiendas de gestión y convenios de colaboración y cooperación con entidades de cualquier clase o naturaleza, instituciones y organismos de ámbito nacional e internacional.
- Elaborar y ejecutar proyectos y programas de política social y de salud en cooperación internacional, directamente, en asociación o a través de terceras partes.
- Participar en convocatorias y concursos promovidos por agencias financiadoras, internacionales o nacionales, que por su importancia y relevancia no menoscaben el prestigio y la altura con la que debe actuar la Fundación.
- Asesorar en el diseño y evaluación de proyectos sociales y sanitarios de cooperación internacional.
- Desarrollar actividades de difusión del conocimiento, actos académicos, seminarios, etc., que prestigien y difundan la buena imagen de nuestros Sistemas Nacionales de Salud y Política Social.

Las actividades de la Fundación CSAI ejecutadas durante el ejercicio 2012, con las que responde a sus fines estatutarios, son las siguientes:

Proyectos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo:

- Proyecto "Fortalecimiento del Sector Salud de Egipto"
- Proyecto "Fortalecimiento del Sector Salud en el Reino Hachemita de Jordania"
- Proyecto "Fortalecimiento de la estructura de gestión y funcionamiento de los Institutos de Formación de las Carreras Sanitarias, del Ministerio de Salud de Marruecos"
- Proyecto: "Fortalecimiento del Sistema de Salud en Mozambique"

- Proyecto “Centro de asistencia para mayores en Jericó, Palestina”.
- Proyecto “Fortalecimiento del Sector Salud de Siria”
- Proyecto “Fortalecimiento del Sector Salud de Etiopía”
- Proyecto ESTHER: VIH / SIDA para América.
- Encomienda con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para el asesoramiento técnico en el área de Salud.
- Proyecto: Iniciativa Mesoamérica en el marco de las iniciativas globales en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Proyecto: Apoyo al International Health Partnership (IHP) en el marco de la eficacia de la ayuda y otras iniciativas globales de la AECID.
- Proyecto “Refuerzo del Sistema de Salud y de la Prevención, para luchar contra la Leishmaniasis y otras enfermedades tropicales prevalentes en la región de Amhara-Etiopía”.
- Apoyo a la Oficina de Ayuda Humanitaria.
- Servicios a la dirección nacional de recursos humanos del Ministerio de Salud de Níger para la mejora en la gestión de recursos humanos.

Otros financiadores:

- Proyecto Programa EPIET (“European Programme for Intervention Epidemiology Training”).
- Encuentro de Investigación de Enfermería (INVESTEN) del Instituto de Salud Carlos III.
- Leishmaniasis y pobreza en el Cuerno de África, financiado por la Organización Mundial de la Salud
- Proyecto Leishmaniasis y Malnutrición en el Estado de Amhara, Etiopía, financiado por la Fundación UBS.
- Encomienda de gestión entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) y la Fundación CSAI, para el desarrollo y gestión de actividades relacionadas con el Proyecto de Investigación PROTECT (Pharmacoepidemiological Research on Outcomes of Therapeutics by a European ConsorTium).
- Encomienda de gestión entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) y la Fundación CSAI, para la gestión de las actividades relacionadas con el proyecto de investigación BIFAP (Base de datos para la investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria).
- Encomienda de gestión entre el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Instituto Nacional del Consumo) y la Fundación CSAI para el desarrollo y gestión de las actividades relacionadas con el proyecto laboratorio de investigación de ofertas al consumidor en Internet.
- Proyecto explotación de los resultados del Oncobarómetro, financiado por la Fundación de la Asociación Española Contra el Cáncer.
- Investigación biomédica sobre la infección crónica por virus de la hepatitis C, financiado por Laboratorios Roche.
- Proyecto SAFEGUARD, para la evaluación de la seguridad en las reacciones adversas en la Diabetes, financiado por la Comisión Europea.
- Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional del Consumo y la Fundación CSAI para la realización conjunta del proyecto “red de centros europeos del consumidor” en España.

- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Fernando de Henares y la Fundación CSAI para la evaluación del II Plan de Salud Municipal dentro de la estrategia de ciudades saludables de la Organización Mundial de la Salud.
- Informe de la evaluación de las acciones desarrolladas en el marco del Memorándum de entendimiento MAEC-OPS para la constitución del Fondo Español para la financiación de proyectos y actividades incluidos en los Planes Operativos 2007-2009.
- Convenio de colaboración entre el Ministerio de Salud de Mauritania y la Fundación CSAI para la elaboración de un mapa sanitario nacional de la República Islámica de Mauritania.
- Proyecto Eurosocietal II, firmado con la Comisión Europea, para la ejecución de la acción denominada "Programa Regional para la cohesión social en América Latina".

Proyectos Propios:

- Aportación de la Fundación CSAI al proyecto Eurosocietal II, firmado con la Comisión Europea, para la ejecución de la acción denominada "Programa Regional para la cohesión social en América Latina".
- Apoyo al proyecto "Simposio brotes Leishmaniasis" de la Organización Mundial de la Salud
- Apoyo al proyecto del informe de la evaluación de las acciones desarrolladas en el marco del Memorándum de entendimiento MAEC-OPS para la constitución del Fondo Español para la financiación de proyectos y actividades incluidos en los Planes Operativos 2007-2009.
- Financiación de cuatro becas para la X Edición del Curso de Diagnóstico Molecular de Enfermedades Tropicales organizado por el Centro Nacional de Microbiología en colaboración con el Centro Nacional de Medicina Tropical.
- Apoyo al proyecto: Iniciativa Mesoamérica en el marco de las iniciativas globales en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Apoyo al proyecto: International Health Partnership (IHP) en el marco de la eficacia de la ayuda y otras iniciativas globales de la AECID.
- Convenio de colaboración entre la Fundación CSAI y la Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Lugo para desarrollo del Proyecto "Centro de Alzheimer de Cuba".
- Apoyo al proyecto "Fortalecimiento del Sector Salud de Etiopía"
- Apoyo al proyecto "Fortalecimiento del Sector Salud de Siria"
- Apoyo a la encomienda de gestión entre el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Instituto Nacional del Consumo) y la Fundación CSAI para el desarrollo y gestión de las actividades relacionadas con el proyecto laboratorio de investigación de ofertas al consumidor en Internet.
- Apoyo al proyecto: "Fortalecimiento del Sistema de Salud en Mozambique"

Convenios Marco de colaboración y/o cooperación:

La Fundación CSAI durante el año 2012 ha suscrito los siguientes Convenios:

- Convenio Marco de Cooperación con el Gobierno Regional de La Libertad, Perú.
- Convenio Marco de Cooperación con el Gobierno Regional de Lima, Perú.
- Convenio Marco de Colaboración con la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir de la Junta de Andalucía
- Convenio Marco de Cooperación con la Organización Iberoamérica de Seguridad Social
- Convenio Marco de Cooperación con la Fundación Red de Colegios Médicos Sanitarios
- Convenio Marco de Cooperación con la fundación Jiménez Díaz-Capio.

2º) Excedente del ejercicio:

2.1 - El excedente del ejercicio 2012 ha sido de **212.502,35 euros**.

2.2 - Se propondrá al Patronato de la Fundación que el excedente se aplique a remanentes.

3º) Bases de presentación de las cuentas anuales, normas de valoración y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Bases de presentación de las cuentas anuales:

a) **Imagen fiel:** Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas han sido formuladas por la Fundación a partir de sus registros contables a 31 de diciembre de 2012 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Dado que el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas es de aplicación por primera vez en el ejercicio 2012, se presenta información comparativa del ejercicio anterior sin adaptar a los nuevos criterios contables, conforme se indica en la Nota 3.c siguiente.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) **Principios contables:** Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio obligatorio.

c) **Comparación de la información:** El balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria de 2012 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

En el ejercicio 2012 las subvenciones de capital pendientes de aplicar del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se muestran en el epígrafe subvenciones oficiales de capital del patrimonio neto. A efectos comparativos en el ejercicio 2011 se ha traspasado el importe de 28.173,60 € a dicho epígrafe.

d) Como se indica en la Nota 3.a anterior las cuentas anuales presentan información comparativa del ejercicio anterior sin adaptar a los nuevos criterios contables, mostrándose en la Nota 3 "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los

actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2012, fecha de transición al nuevo marco contable.

- e) **Agrupación de partidas:** No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.
- f) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.** Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección, ratificadas posteriormente por el Patronato de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:
 - Vida útil de los activos materiales e intangibles.
 - Largo y corto plazo de las deudas.

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables” del PGC 2007.

Normas de valoración:

- a) **Inmovilizado intangible:** Se contabiliza por su valor de adquisición, amortizándose de modo lineal en cuatro años.
- b) **Inmovilizado material:** Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición. La amortización correspondiente a los bienes se aplica de acuerdo a los siguientes criterios de tiempo:

ELEMENTO DEL INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Otras instalaciones	10 años
Mobiliario	10 años
Equipos proceso de información	4 años
Otro inmovilizado material	Entre 4 y 10 años según el elemento

- c) **Subvenciones, donaciones y legados:** El reconocimiento y valoración de las subvenciones recibidas se realizan de acuerdo con lo dispuesto en la norma 9ª de R.D. 1491/2011 y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueba la adaptación del P.G.C. a las entidades sin fines lucrativos. Las subvenciones

de capital no reintegrables se han valorado por el importe concedido, reconociéndose como ingresos de la cuenta de resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones. El importe de la subvención concedida no materializado en inversión durante el ejercicio se registra como deuda transformable en subvenciones en aplicación de la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

Las subvenciones y donaciones concedidas para financiar una actividad específica se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos en que incurre la Fundación en la realización de la actividad financiada. En los supuestos de ejecución parcial, el importe que no reúne las condiciones para ser calificado como subvención no reintegrable se registra como deuda transformable en subvenciones, distinguiendo entre pasivo corriente o no corriente en función del plazo de ejecución de los proyectos financiados por las mismas.

En el caso de subvenciones y donaciones concedidas por fundadores o patronos de la Fundación, de conformidad con el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Consulta número 6-BOICAC 75), no será de aplicación lo dispuesto por el apartado 2 de la norma de registro y valoración 18ª del Plan General de Contabilidad sino el apartado 1 de dicha norma.

d) Instrumentos financieros: La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

1. Activos financieros.

- Clasificación y valoración:

- Préstamos y partidas a cobrar: en esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido. Las fianzas constituidas por la Fundación como garantía del cumplimiento de los contratos de arrendamiento de sus oficinas se recogen bajo este concepto, en el epígrafe del Balance “Inversiones financieras a largo plazo”.

Los programas de actuación mediante encomiendas de gestión se reconocen en el activo del balance de situación en función de los gastos incurridos y la parte proporcional de overhead que se encuentra devengada..

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor, formando parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

- Cancelación:

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está

expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, en su caso, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

- Deterioro del valor de los activos financieros:

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

La Fundación en el caso de los instrumentos de deuda considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de que se produjera la reversión del deterioro, ésta se reconocería como un ingreso en la cuenta de resultados, tomando como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

2. Pasivos financieros.

- Clasificación y valoración:

- Débitos y partidas a pagar: incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- **Cancelación:** la Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

e) Impuesto sobre beneficios: Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre sociedades por los beneficios que se obtengan en actividades que constituyan su objeto fundacional, así como los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.

f) Transacciones en moneda extranjera: Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

g) Ingresos y gastos: En la cuenta de explotación se reflejan los ingresos y gastos del ejercicio. El registro contable de los ingresos (fundamentalmente subvenciones) se realiza procediendo a su imputación a resultados conforme se produce la ejecución efectiva del gasto. En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados se contabilizan en el momento de su devengo.

h) Información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre de balance: Según la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, se suministra la información requerida en el siguiente cuadro:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro de plazo máximo legal	712.416,49 €	100,00%	1.246.139,46 €	100,00%
Resto	- €	0,00%	- €	0,00%
Total pagos del ejercicio	712.416,49 €	100,00%	1.246.139,46 €	100,00%
PMPE (días) de pagos	- €	0,00%	- €	0,00%
Aplazamientos que al cierre sobrepasan el plazo máximo legal	- €	0,00%	- €	0,00%

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Como se indica en al principio de la presente Nota 3, estas cuentas anuales son las primeras que la Fundación prepara de acuerdo con la adaptación del Plan General de Contabilidad a entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

A los efectos de la obligaciones establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y los derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al presente ejercicio se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que muestran cifras comparativas del ejercicio anterior sin adaptar a los nuevos criterios.

El Patrimonio Neto a 1 de enero de 2012 (fecha de transición a la adaptación del Plan General de Contabilidad) elaborado conforme a la normativa contable anterior y el Patrimonio Neto a esa misma fecha de acuerdo a las nuevas normas coinciden y el importe del mismo asciende a 3.749.042,78 euros.

La Fundación ha aplicado la previsión de la Disposición transitoria única del Real Decreto 1491/2011, clasificando los elementos patrimoniales en sintonía con lo dispuesto en dicha norma, valorando los elementos patrimoniales por su valor en libros y comprobando su deterioro de valor a fecha 1 de enero de 2012. Dada la existencia de un marco contable anterior adaptado a las entidades sin fines lucrativos y cumplida la disposición mencionada no se ha producido impacto cuantitativo alguno a mencionar en la presente Nota.

4º) Inmovilizado Intangible y material

4.1 Análisis del Inmovilizado Intangible.

El movimiento del inmovilizado se ofrece en el siguiente cuadro:

Concepto	S. INICIAL	Entradas	Salidas	S. Final	DOTACIÓN AMORTIZ.	AMORTIZACION ACUMULADA
Aplicac. Informáticas	6.578,72 €	4.091,15 €	3.828,16 €	6.841,71 €	707,67 €	3.458,23 €
Totales	6.578,72 €	4.091,15 €	3.828,16 €	6.841,71 €	707,67 €	3.458,23 €

Los datos del ejercicio 2011 fueron los siguientes:

CONCEPTO	S. INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	S. FINAL	DOTACIÓN AMORTIZ.	AMORTIZ. ACUMUL.
Aplicac. Informáticas	6.578,72	0,00	0,00	6.578,72	0,00	6.578,72
Totales	6.578,72	0,00	0,00	6.578,72	0,00	6.578,72

4.2 Análisis del Inmovilizado Material.

El detalle de movimiento de inmovilizado material se ofrece en el cuadro siguiente:

Concepto	Saldo INICIAL	Entradas	Salidas	Saldo Final	DOTACIÓN AMORTIZ.	AMORTIZACION ACUMULADA
Otras instalac.	15.304,00 €	- €	- €	15.304,00 €	1.530,40 €	3.477,86 €
Mobiliario	52.584,84 €	- €	- €	52.584,84 €	4.851,06 €	34.630,09 €
Equipos Informát.	93.080,80 €	8.867,86 €	2.313,82 €	99.634,84 €	16.259,49 €	82.599,23 €
Otro inmov. Mat	11.229,35 €	18.824,02 €	- €	30.053,37 €	2.310,05 €	8.667,97 €
<u>Totales</u>	172.198,99 €	27.691,88 €	2.313,82 €	197.577,05 €	24.951,00 €	129.375,15 €

Los datos del ejercicio 2011 fueron los siguientes:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL	DOTACIÓN AMORTIZ.	AMORTIZ. ACUMUL.
Otras instalac.	15.304,00	0,00	0,00	15.304,00	1.530,40	1.947,46
Mobiliario	52.584,84	0,00	0,00	52.584,84	5.195,63	29.779,03
Equipos Informát.	84.871,05	8.209,75	0,00	93.080,80	16.785,16	68.653,56
Otro inmov. Mat	10.458,69	770,66	0,00	11.229,35	1.065,56	6.357,92
<u>Totales</u>	163.218,58	8.980,41	0,00	172.198,99	24.576,75	106.737,97

4.3 Información adicional sobre el inmovilizado:

Se acompaña como **anexo III** detalle del inmovilizado con expresión de su descripción, fecha de adquisición, amortización acumulada y cantidad pendiente de amortización.

4.4 Información sobre el uso de las instalaciones del Instituto de Salud Carlos III

El día 2 de noviembre de 2005, se firma un acuerdo regulador en el que el Instituto de Salud Carlos III, autoriza a la Fundación CSAI la utilización de una zona de 250 metros cuadrados en el Campus de Chamartín del Instituto en la calle Sinesio Delgado número 6 de Madrid, con una duración de cuatro años. Como contraprestación la Fundación CSAI realizará una labor de promoción del nombre y las actividades del Instituto en todos aquellos países y convenios de cooperación internacional en que intervenga, facilitando la labor de coordinación del Instituto en estos ámbitos. La autorización de uso es gratuita, y serán por cuenta del Instituto los gastos de mantenimiento, así

como los costes de suministros necesarios, tales como la energía eléctrica, calefacción, seguridad, limpieza, servicios de correos, etc.

El día 27 de octubre de 2008 se modifica el anterior acuerdo, ampliando la zona de utilización a 450 metros cuadrados.

El día 12 de noviembre de 2012 se acuerda con el Instituto de Salud Carlos III prorrogar la cesión de uso de las instalaciones del Campus de Chamartín hasta el 2 de noviembre del 2013.

5º) Bienes del Patrimonio Histórico

Bienes del Patrimonio Histórico:

La Fundación CSAI no tiene en su activo, ni ha recibido subvenciones relacionadas con los bienes del Patrimonio Histórico.

6º) Activos y Pasivos Financieros

6.1 Activos Financieros:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Créditos - Derivados – Otros			
	2012	2011	2012	2011
Préstamos y partidas a cobrar	1.072.125,62 €	235.823,34 €	1.072.125,62 €	235.823,34 €
TOTAL	1.072.125,62 €	235.823,34 €	1.072.125,62 €	235.823,34 €

6.2 Pasivos Financieros:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	
	Derivados - Otros		Derivados - Otros	
	2012	2011	2012	2011
Débitos y partidas a pagar	1.379.507,68 €	1.658.366,56 €	427.751,09 €	913.081,72 €
TOTAL	1.379.507,68 €	1.658.366,56 €	427.751,09 €	913.081,72 €

Categorías	TOTAL	
	2012	2011
Débitos y partidas a pagar	1.821.677,15 €	2.599.621,88 €
TOTAL	1.821.677,15 €	2.599.621,88 €

7º) Usuarios y otros deudores de la actividad propia:

En el Activo, en concepto de deudores diversos, se recogen los siguientes saldos deudores:

- Ingresos de proyectos pendientes de recibir: por importe de **1.072.125,62 euros**, donde se recogen los importes de ayudas concedidas en el ejercicio 2012 para la ejecución de distintos programas de actuación, pero pendientes de recibir por tesorería, conforme al siguiente detalle:

Datos del ejercicio 2012:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Ministerio de Sanidad, S.S. e I.	0,00 €	772.060,00 €	0,00 €	772.060,00 €
Proyecto Priomedchild - C.E.	11.186,71 €	0,00 €	0,00 €	11.186,71 €
Proyecto Neuron - C.E.	3.189,16 €	0,00 €	0,00 €	3.189,16 €
Encomienda SIDA	2.767,71 €	0,00 €	2.767,71 €	0,00 €
Leishmaniasis Etiopia - Sudan	13.898,75 €	0,00 €	13.898,75 €	0,00 €
Ayuntamiento de la Nucía	4.500,00 €	0,00 €	0,00 €	4.500,00 €
Encomienda PROTECT - AEMPS	10.105,07 €	130.219,24 €	130.332,70 €	9.991,61 €
Mauritania - Mapa sanitario	0,00 €	29.859,20 €	8.957,70 €	20.901,50 €
Encomienda BIFAP - AEMPS	78.058,20 €	495.187,09 €	537.013,34 €	36.231,95 €
Epíet 2011	27.143,69 €	46.326,18 €	73.469,87 €	0,00 €
Encomienda Consumo - INC	55.861,02 €	136.243,94 €	111.250,31 €	80.854,65 €
Proyecto Safeguard - C.E.	29.113,03 €	0,00 €	0,00 €	29.113,03 €
Encomienda Salud - AECID	0,00 €	127.582,10 €	85.000,00 €	42.582,10 €
Convenio Consumo - INC	0,00 €	154.826,77 €	118.170,24 €	36.656,53 €
Proyecto Eurosocietal II - C.E.	0,00 €	140.869,04 €	116.010,66 €	24.858,38 €
Total	235.823,34 €	2.033.173,56 €	1.196.871,28 €	1.072.125,62 €

Datos del ejercicio 2011:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Ministerio de Sanidad, S.S. e I.	8.197,50 €	28.860,00 €	37.057,50 €	0,00 €
E-Rare	8.429,68 €	13.814,41 €	22.244,09 €	0,00 €
Proyecto Priomedchild - C.E.	47.771,00 €	0,00 €	36.584,29 €	11.186,71 €
Proyecto Neuron - C.E.	63.600,00 €	0,00 €	60.410,84 €	3.189,16 €
Encomienda SIDA	87.651,16 €	108.863,20 €	193.746,65 €	2.767,71 €
Leishmaniasis Etiopia - Sudan	13.898,75 €	0,00 €	0,00 €	13.898,75 €
Universidad San Jorge	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	0,00 €
Ayuntamiento de la Nucía	9.000,00 €	0,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
Encomienda PROTECT - AEMPS	100.879,35 €	115.961,71 €	206.735,99 €	10.105,07 €
Mauritania - Mapa sanitario	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Encomienda BIFAP - AEMPS	231.995,03 €	529.091,36 €	683.028,19 €	78.058,20 €
Epiet 2010	88.613,66 €	0,00 €	88.613,66 €	0,00 €
Epiet 2011	0,00 €	162.489,20 €	135.345,51 €	27.143,69 €
Encomienda Consumo - INC	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Proyecto Safeguard - C.E.	0,00 €	116.452,00 €	87.338,97 €	29.113,03 €
Encomienda Salud - AECID	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Convenio Consumo - INC	0,00 €	55.861,02 €	0,00 €	55.861,02 €
Política Social	76.332,50 €	144.136,42 €	220.468,92 €	0,00 €
Agencia de Calidad	286.784,30 €	0,00 €	286.784,30 €	0,00 €
Proyecto Eurosocial I - C.E.	145.368,08 €	112.705,77 €	258.073,85 €	0,00 €
Proyecto Eurosocial II - C.E.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	1.169.521,01 €	1.388.235,09 €	2.321.932,76 €	235.823,34 €

8º) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Desglose del epígrafe C) VI – Beneficiarios – Acreedores del balance del pasivo:

Datos del ejercicio 2012:

Cuenta / Entidad/ Proyecto	Importe Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	4.895,10 €	666.487,34 €	631.964,13 €	39.418,31 €
Liquidaciones de gastos	364,09 €	87.839,93 €	80.452,36 €	7.751,66 €
Hacienda pública acreedora	86.860,44 €	282.077,63 €	301.398,44 €	67.539,63 €
Seguridad social, acreedor	43.540,95 €	461.269,34 €	465.550,48 €	39.259,81 €
Total	135.660,58 €	1.497.674,24 €	1.479.365,41 €	153.969,41 €

Datos del ejercicio 2011:

Cuenta / Entidad/ Proyecto	Importe Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	19.932,79 €	1.090.170,01 €	1.105.207,70 €	4.895,10 €
Liquidaciones de gastos	113,72 €	140.630,82 €	140.380,45 €	364,09 €
Hacienda pública acreedora	129.940,01 €	302.302,57 €	345.382,14 €	86.860,44 €
Seguridad social, acreedor	65.267,67 €	446.481,95 €	468.208,67 €	43.540,95 €
Total	215.254,19 €	1.979.585,35 €	2.059.178,96 €	135.660,58 €

9º) Fondos Propios

El detalle de las cuentas de esta agrupación, que asciende a **2.729.337,93 euros**, es el siguiente:

Cuenta	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Dotación fundacional	60.101,21 €	- €	- €	60.101,21 €
Remanentes acumulados	1.968.327,79 €	488.406,58 €	- €	2.456.734,37 €
Remanentes del ejercicio	2.456.734,37 €	212.502,35 €	- €	2.669.236,72 €

Los datos del ejercicio 2011 fueron los siguientes:

Cuenta	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Dotación fundacional	60.101,21 €	- €	- €	60.101,21 €
Remanentes acumulados	1.639.060,19 €	329.267,60 €	- €	1.968.327,79 €
Remanentes del ejercicio	1.968.327,79 €	488.406,58 €	- €	2.456.734,37 €

La dotación fundacional se corresponde con una aportación efectuada por el Instituto de Salud Carlos III en el ejercicio 2000.

10º) Situación fiscal:

La Fundación no ha tenido actividad mercantil alguna y todas las rentas obtenidas se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades. Por ello las diferencias permanentes quedan constituidas por el montante global de ingresos y gastos, esto es resultado antes de impuestos.

La Fundación está acogida al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, habiendo presentado en plazo y forma la declaración censal correspondiente, de conformidad con el Art. 1º del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, RD 1270/2003 de 10 de octubre.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se adjunta como **anexo IV** la **Memoria económica Ley 49/2012**.

La conciliación del resultado contable con el Impuesto de Sociedades es la que sigue:

Datos del ejercicio 2012:

Resultado contable:	212.502,35 €	Beneficio del ejercicio
- Ajustes negativos	- 2.860.648,91 €	Ingresos
+ Ajustes positivos	+ 2.648.146,56 €	Gastos
= Base Imponible	0,00 €	

Datos del ejercicio 2011:

Resultado contable:	488.406,58 €	Beneficio del ejercicio
- Ajustes negativos	- 3.963.636,13 €	Ingresos
+ Ajustes positivos	+ 3.475.229,55 €	Gastos
= Base Imponible	0,00 €	

11º) Ingresos y gastos:

a) Información sobre gastos:

- El total de gastos de La Fundación asciende a **2.648.146,56 €** distribuidos según el siguiente detalle:

Gastos generales de la Fundación	637.197,90 €
Personal	501.773,74 €
Resto de gastos	135.424,16 €
Gastos de Proyectos	2.007.045,85 €
Otros Financiadores	1.066.929,64 €
<i>Personal</i>	873.035,90 €
<i>Resto de gastos</i>	193.893,74 €
Proyectos propios	173.016,26 €
<i>Personal</i>	98.315,86 €
<i>Resto de gastos</i>	74.700,40 €
Proyectos Subvención Nom. AECID	767.099,95 €
<i>Personal</i>	352.085,57 €
<i>Resto de gastos</i>	415.014,38 €
Gastos excepcionales	1.239,68 €
Diferencias negativas de cambio	2.663,13 €
Total Gastos	2.648.146,56 €

Los datos del ejercicio 2011 fueron los siguientes:

Gastos generales de la Fundación	661.618,27 €
Personal	505.348,51 €
Resto de gastos	156.269,76 €
Gastos de Proyectos	2.812.169,15 €
Otros Financiadores	1.082.676,68 €
<i>Personal</i>	907.307,56 €
<i>Resto de gastos</i>	175.369,12 €
Proyectos propios	245.525,80 €
<i>Personal</i>	157.548,34 €
<i>Resto de gastos</i>	87.977,46 €
Proyectos Subvención Nom. AECID	1.483.966,67 €
<i>Personal</i>	362.782,35 €
<i>Resto de gastos</i>	1.121.184,32 €
Gastos excepcionales	862,10 €
Diferencias negativas de cambio	580,03 €
Total Gastos	3.475.229,55 €

- El total de gastos generales de la fundación asciende a **637.197,90 €** distribuidos según el siguiente detalle:

Gastos de Personal de Gestión	501.773,74 €
Sueldos (solo personal de gestión)	393.172,45 €
Seg. Social (solo personal de gestión)	105.122,59 €
Otros gastos sociales	3.478,70 €
Otros Gastos	109.765,49 €
Reparaciones y conservación	12.859,98 €
Serv. Profesionales Independientes	27.984,34 €
Mensajería	5.714,59 €
Primas de seguros	8.284,77 €
Servicios Bancarios	699,55 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.030,41 €
Material de oficina	15.080,81 €
Teléfono e internet	10.646,01 €
Desplazamientos y Manutención.	20.386,77 €
Documentación y suscripciones	1.000,00 €
Otros Serv. Diversos	4.078,26 €
Dotaciones Amort. Inmovilizado	25.658,67 €
Amortiz. Inmov. Material.	25.658,67 €
Total Gastos Generales	637.197,90 €

Los datos del ejercicio 2011 fueron los siguientes:

Gastos de Personal de Gestión	505.348,51 €
Sueldos (solo personal de gestión)	396.341,42 €
Seg. Social (solo personal de gestión)	99.563,09 €
Otros gastos sociales	9.444,00 €
Otros Gastos	131.693,01 €
Reparaciones y conservación	6.861,50 €
Serv. Profesionales Independientes	55.993,96 €
Mensajería	5.250,02 €
Primas de seguros	4.002,41 €
Servicios Bancarios	1.372,50 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.653,18 €
Material de oficina	32.313,23 €
Teléfono e internet	8.440,90 €
Desplazamientos y Manutención.	8.134,27 €
Documentación y suscripciones	1.210,00 €
Otros Serv. Diversos	6.461,04 €
Dotaciones Amort. Inmovilizado	24.576,75 €
Amortiz. Inmov. Material.	24.576,75 €
Total Gastos Generales	661.618,27 €

- Desglose de la partida 2 del Debe de la cuenta de Resultados: Para completar adecuadamente la información respecto de los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña cuadro explicativo (anexo II) donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación, por un importe total de **2.007.045,85** euros, (en el ejercicio 2011 el importe fue de 2.812.169,15 euros).
- Información sobre la técnica contable empleada en los proyectos llevados a cabo en los que la Fundación CSAI trabaja. Los asientos de gastos que se producen en terreno de los proyectos del Fortalecimiento del Sector Salud de Mozambique, Egipto, Etiopía y Siria, se registra mediante asientos resumen, que están justificados en los libros auxiliares de cada proyecto. De esta forma se ha logrado que la contabilidad general de la Fundación no sufra retrasos, como consecuencia de la demora constante que sufren los justificantes de las actividades que se realizan en el terreno.
- La cantidad que figura en balance en concepto de aprovisionamientos por importe de **683.608,52 €** corresponde a trabajos realizados por otras empresas o entidades en su totalidad. Son los gastos efectuados en todos los proyectos gestionados por la Fundación, exceptuando los gastos de personal y de gestión.

b) Información sobre ingresos

Los únicos ingresos obtenidos por la Fundación, con excepción de los rendimientos financieros, se componen por las subvenciones concedidas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y los ingresos de promociones obtenidos para la financiación de los distintos programas de actuación internacional a través las ayudas y colaboraciones concertadas con: OMS, UE y otros organismos, para cada proyecto específico, siendo fiscalizadas por las entidades otorgantes.

El desglose es el siguiente:

Ingresos por actividad propia	2.847.750,68 €
Gastos Indirectos (Overhead)	218.365,83 €
Ingresos proyectos	1.831.666,18 €
<i>Otros Financiadores</i>	1.064.566,23 €
<i>Proyecto propios</i>	- €
<i>Subvención nominativa AECID</i>	767.099,95 €
Subvenciones imputadas a resultados	797.718,67 €
<i>Corrientes</i>	772.060,00 €
<i>De capital</i>	25.658,67 €
Otros ingresos financieros	12.469,43 €
Diferencias positivas de cambio	428,80 €
Total Ingresos	2.860.648,91 €

Los datos del ejercicio 2011 fueron los siguientes:

Ingresos por actividad propia	3.926.734,07 €
Gastos Indirectos (Overhead)	307.787,14 €
Ingresos proyectos	2.700.400,18 €
<i>Otros Financiadores</i>	1.171.335,84 €
<i>Proyecto propios</i>	112.705,77 €
<i>Subvención nominativa AECID</i>	1.416.358,57 €
Subvenciones imputadas a resultados	918.546,75 €
<i>Corrientes</i>	893.970,00 €
<i>De capital</i>	24.576,75 €
Otros ingresos financieros	36.902,06 €
Total Ingresos	3.963.636,13 €

Los ingresos se componen de:

- Gastos Indirectos (Overhead): el porcentaje, entre el 3,5% y el 20% en función del financiador, que la Fundación recibe para dar cobertura a los gastos indirectos de gestión de los proyectos.
- Ingresos proyectos: fondos recibidos de entidades públicas o privadas para la realización de proyectos y actividades directamente relacionadas con los fines fundacionales.
- Subvenciones imputadas a resultados: refleja la imputación conforme a los criterios recogidos en esta memoria de la subvención de corriente y de capital recibida del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Otros ingresos financieros: recogen los rendimientos obtenidos de la cuenta corriente.

Dado que no existe otro tipo de ingresos, ni de la actividad propia ni de actividades mercantiles, en relación con las subvenciones aplicadas al resultado del ejercicio nos remitimos a lo indicado en materia de subvenciones.

c) Información sobre subvenciones, donaciones y legados:

Al no tener la entidad actividad mercantil, todas las subvenciones oficiales son para la actividad propia.

c.1) Subvenciones a la actividad

La cuenta de subvenciones aplicadas está integrada por la subvención concedida con cargo a capítulo 4 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (**772.060,00 euros**) (893.970,00 euros en el ejercicio 2011)

c.2) Detalle de las subvenciones de capital recibidas:

En la cuenta de subvenciones oficiales de capital se recogen las subvenciones de capital recibidas durante el periodo 2001 a 2009, del Instituto de Salud Carlos III, y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad desde el año 2010. Estas subvenciones fueron ejecutadas en función de las inversiones realizadas en cada ejercicio.

Durante el ejercicio 2012 se ha recibido una subvención de **24.920,00 euros** (28.860,00 euros en el ejercicio 2011) y se han producido adquisiciones de inmovilizado por importe de **11.903,45 euros** con cargo a esta subvención por lo que queda un saldo pendiente de **13.016,55 euros** que se muestra en el epígrafe deudas a corto plazo transf en subv (8.980,42 euros en el ejercicio 2011). En la contabilidad se ha aplicación al resultado del ejercicio la parte correspondiente a las amortizaciones de los bienes adquiridos (**25.658,67 euros**) (24.576,75 euros en el ejercicio 2011)

c.3) Deudas transformables en subvenciones

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, por un importe de **1.379.507,68 €** es el saldo de la aportación dineraria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del año 2011, que está pendiente de ejecutar en los proyectos que tiene asignados, esta aportación tiene un período de ejecución que abarca desde enero del año 2011 hasta octubre del año 2014, y se tiene previsto ejecutar en su totalidad antes de la fecha de finalización. La parte de overhead corresponde al 10% del total de la aportación pendiente de ejecutar.

Datos del ejercicio 2012

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Overhead Proyectos	147.246,95 €	0,00 €	21.837,16 €	125.409,79 €
AECID - Aportación dineraria 2011	1.511.119,61 €	0,00 €	257.021,72 €	1.254.097,89 €
Total	1.658.366,56 €	0,00 €	278.858,88 €	1.379.507,68 €

Datos del ejercicio 2011

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Overhead Proyectos	144.432,04 €	273.400,58 €	270.585,67 €	147.246,95 €
AECID - Aportación dineraria 2010	1.375.807,32 €	0,00 €	1.287.276,91 €	88.530,41 €
AECID - Aportación dineraria 2011	0,00 €	1.819.773,00 €	308.653,39 €	1.511.119,61 €
Encomienda PROTECT	0,00 €	100.836,27 €	100.836,27 €	0,00 €
Encomienda BIFAP	0,00 €	460.079,44 €	460.079,44 €	0,00 €
Encomienda INC	0,00 €	48.574,80 €	48.574,80 €	0,00 €
Proyecto CRCE 2010	18.275,51 €	0,00 €	18.275,51 €	0,00 €
Total	1.538.514,87 €	2.702.664,09 €	2.494.281,99 €	1.746.896,97 €

Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, por un importe de **427.751,09 €** es el saldo de las cantidades entregadas a la Fundación para la ejecución de los proyectos encargados, y que están pendiente de ejecución.

Datos del ejercicio 2012

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Subvención de capital – MSSSI	0,00 €	24.920,00 €	11.903,45 €	13.016,55 €
Overhead proyectos	82.112,94 €	153.306,32 €	201.445,13 €	33.974,13 €
Genzyme	92,97 €	0,00 €	0,00 €	92,97 €
Eves - Inma	54,20 €	0,00 €	0,00 €	54,20 €
Universidad San Jorge	2.071,20 €	0,00 €	786,12 €	1.285,08 €
Política Social	64,82 €	0,00 €	0,00 €	64,82 €
CIBI - Laboratorios Roche	6.370,27 €	0,00 €	6.367,86 €	2,41 €
Fundación AECC	19.275,72 €	0,00 €	15.721,35 €	3.554,37 €
Safeguard	96.397,20 €	0,00 €	21.803,04 €	74.594,16 €
Sida & Movilidad	4.408,42 €	0,00 €	0,00 €	4.408,42 €
México	913,31 €	0,00 €	0,00 €	913,31 €
Leishmaniasis - Sudán	13.320,93 €	0,00 €	13.320,93 €	0,00 €
Leishmaniasis & Malnutrición	13.261,00 €	0,00 €	13.249,38 €	11,62 €
OPE - Informe Salud Pública	359,73 €	0,00 €	0,00 €	359,73 €

AECID - Subvención nominativa 2009	3.591,51 €	0,00 €	3.591,51 €	0,00 €
AECID - Aportación dineraria 2010	670.787,50 €	0,00 €	393.654,30 €	277.133,20 €
Eurosocial II - Misión y Encuentro	0,00 €	135.451,00 €	138.492,88 €	-3.041,88 €
Mauritania - Mapa Sanitario	0,00 €	26.660,00 €	5.332,00 €	21.328,00 €
Total	913.081,72 €	340.337,32 €	825.667,95 €	427.751,09 €

Datos del ejercicio 2011

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Overhead proyectos	60.878,07 €	154.281,21 €	133.046,34 €	82.112,94 €
Genzyme	92,97 €	0,00 €	0,00 €	92,97 €
Eves - Inma	54,20 €	0,00 €	0,00 €	54,20 €
E-Rare	7.236,65 €	13.814,41 €	21.051,06 €	0,00 €
PrioMedChild	32.766,91 €	0,00 €	32.766,91 €	0,00 €
Encomienda SIDA	0,00 €	92.256,95 €	92.256,95 €	0,00 €
Neuron	18.803,65 €	0,00 €	18.803,65 €	0,00 €
Universidad San Jorge	2.565,55 €	0,00 €	494,35 €	2.071,20 €
Política Social	0,00 €	125.336,02 €	125.271,20 €	64,82 €
CIBI - Laboratorios Roche	0,00 €	7.727,27 €	1.357,00 €	6.370,27 €
Fundación AECC	0,00 €	24.901,00 €	5.625,28 €	19.275,72 €
Epict 2010	56.225,30 €	0,00 €	56.225,30 €	0,00 €
Safeguard	0,00 €	96.730,00 €	332,80 €	96.397,20 €
Sida & Movilidad	4.408,42 €	0,00 €	0,00 €	4.408,42 €
México	913,31 €	0,00 €	0,00 €	913,31 €
Leishmaniasis - Sudán	16.997,78 €	0,00 €	3.676,85 €	13.320,93 €
Leishmaniasis & Malnutrición	130.883,09 €	0,00 €	117.622,09 €	13.261,00 €
OPE - Informe Salud Pública	359,73 €	0,00 €	0,00 €	359,73 €
AECID - Subvención nominativa 2009	455.609,46 €	0,00 €	452.017,95 €	3.591,51 €
AECID - Aportación dineraria 2010	0,00 €	670.787,50 €	0,00 €	670.787,50 €
Etiopia CAP AECID-CNMTROP	7.217,67 €	0,00 €	7.217,67 €	0,00 €
Total	795.012,76 €	1.185.834,36 €	1.067.765,40 €	913.081,72 €

c.4) Detalle de los remanentes de las subvenciones de capital recibidas:

La Fundación CSAI recibió del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), desde el 2001 al 2008, subvenciones de capital a través de dos instrumentos de regulación:

- Desde el año 2001 al 2004, a través de Resoluciones de Concesión del Director del ISCIII.
- Desde el año 2005 al 2008, a través de la firma de Convenios anuales entre la Fundación CSAI y el ISCIII.

Según la Intervención General de la Administración del Estado, en su Informe Complementario al de Auditoría de Cuentas de la Fundación CSAI, correspondiente al ejercicio 2009, apartado “IV.5. Justificación de las Subvenciones recibidas”, puso de manifiesto lo siguiente:

- Los importes de remanentes correspondientes a los años 2001 hasta 2005, que asciende a la cantidad de 1.232.207,20 €, no tienen el carácter de reintegrables al haber prescrito el derecho a exigir el reintegro por parte del órgano concedente, según el artículo 39 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. El destino de estos fondos corresponde al Patronato de la Fundación CSAI.
- Las subvenciones correspondientes a las anualidades 2006, 2007 y 2008, se entienden totalmente aplicadas a su finalidad, una vez reintegrado al ISCIII en el año 2009, el saldo resultante por importe de 1.813,40€.
- El saldo del epígrafe subvenciones oficiales de capital, a fecha del cierre contable 2012 tiene un remanente de 1.246.625,58 €

c.5) Origen de las subvenciones oficiales

Las subvenciones recibidas proceden del sector público, concretamente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Además la Fundación, recibe distintas ayudas y recursos de entidades para la colaboración en el desarrollo de distintos programas de cooperación internacional; esta captación de recursos proviene fundamentalmente de la Unión Europea (UE, imputándose como ingresos al resultado del ejercicio, en función del gasto ejecutado conforme a los presupuestos de ejecución de cada uno de los programas de actuación y recogiendo la parte no ejecutada como deuda transformable en subvenciones a corto y largo plazo en función del plazo de ejecución de cada uno de los proyectos.

d) Información sobre deudas:

- Se indican en cuadro las cantidades pendientes de rembolsar a entidades financiadoras en concepto de liquidación de presupuesto de los programas (salos no ejecutados).

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Leishmaniasis Nepal	299,84 €	0,00 €	0,00 €	299,84 €
Leishmaniasis Etiopia	309,51 €	0,00 €	0,00 €	309,51 €
Total	609,35 €	0,00 €	0,00 €	609,35 €

- Cuenta con otras entidades, recoge los saldos de La Fundación al cierre de ejercicio, por un total de **61.557,07 euros**, en concepto de fondos de gestión de convenios y actividades.

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Convenio San Fernando	4.432,22 €	0,00 €	4.378,24 €	53,98 €
INVESTEN - ISCIII	71.777,28 €	90.965,16 €	114.739,35 €	48.003,09 €
Ayuntamiento de la Nucía	13.500,00 €	0,00 €	0,00 €	13.500,00 €
Total	89.709,50 €	90.965,16 €	119.117,59 €	61.557,07 €

12º) Actividad de la entidad. Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración:

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, tanto de constitución como de puesta en marcha, y dotación de elementales elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Las rentas obtenidas se han destinado a fines propios, esto es los programas de actuación en cooperación y fomento de la salud internacional, con la salvedad de los gastos propios de administración, personal y funcionamiento de la estructura de la Entidad. De los ingresos obtenidos, deducidos dichos gastos, se ha destinado el **92,77 %** a fines fundacionales.

Se acompañan cuadros explicativos en anexo I que se adjunta al final de este documento.

La Fundación no ha realizado operaciones con partes vinculadas

I. Actividades realizadas

Detalle de proyectos ejecutados en el año 2012, clasificado por actividades:

A) Identificación:

- **Denominación de la actividad:** Asistencia técnica y formación en materia sanitaria internacional
- **Tipo de actividad:** Actividad propia
- **Identificación de la actividad por sectores:** Sector salud
- **Lugar de desarrollo:** Desarrollo internacional

Descripción detallada de la actividad realizada:

- Título: Sectoriales AECID
Centro Responsable: Departamento de Cooperación Sectorial y de Género AECID
Organismo Financiador: AECID
Duración: 2011
Presupuesto: 186.120 €
Resultado de la actividad:
 - Colaboración con la iniciativa Mesoamérica en el marco de las iniciativas globales de la AECID.
 - Apoyo al International Health Partnership (IHP) en el marco de la eficacia de la ayuda y otras iniciativas globales de la AECID.

- Título: Misión de identificación de necesidades formativas en las prioridades AECID del Sector Salud en Sudán.
Centro Responsable: AECID
Organismo Financiador: AECID
Duración: 2011
Presupuesto: 55.000€
Resultado de la actividad: El objeto de esta misión es el apoyo, al equipo técnico de AECID, en la identificación y análisis de las necesidades de formación sanitaria formal y no formal, así como de reciclaje y perfeccionamiento de los profesionales de enfermería, para dar respuesta a las necesidades del Sector Salud y Saneamiento sudanés.
Los objetivos específicos de la misión fueron los siguientes:
 - Dar apoyo técnico a la AECID en la identificación, dentro de las estrategias y los planes de formación de personal formal y no formal de Sudán, de las áreas en las que la cooperación española puede realizar una contribución diferenciada en función de sus ventajas comparativas, análisis de la competencia profesional del personal sanitario formal de Sudán, para permitir a la cooperación española dar una mejor respuesta a las necesidades de la población sudanesa en materia de salud y saneamiento, con especial atención a la salud materno-infantil y la nutrición.
 - Dar apoyo técnico específico a la AECID en el análisis de las fortalezas y debilidades del sistema de salud sudanés para la consecución de sus objetivos de desarrollo en el sector salud.

- Título: Apoyo a la Oficina de Acción Humanitaria (OAH) de la AECID
Centro Responsable: OAH
Organismo Financiador: AECID
Duración: 2011
Presupuesto: 100.000€
Resultado de la actividad: La Fundación CSAI actúa como órgano gestor de la Oficina de Acción Humanitaria (OAH) con el fin de gestionar todas las actuaciones directas que le sean encomendadas dentro de sus fines fundacionales.

- Título: Fortalecimiento del Sector Salud del Reino Hasemita de Jordania
Centro Responsable: Fundación CSAI
Organismo Financiador: AECID.

Duración: 2009-2012

Presupuesto del programa: 181.818 €

Resultados de la actividad: En colaboración con: el Ministerio de Salud Jordano y el Consejo Nacional de Enfermeras Jordanas (JNC), se está desarrollando un programa de capacitación con el desarrollo de las siguientes actividades:

- Formación en Salud Mental.
- Formación en Protocolos.
- Formación Matronas.
- Curso de Control de Infecciones, procedimientos de enfermería y pacientes críticos.
- Formación de tutores clínicos, mentores y preceptores de los hospitales.

- Título: Fortalecimiento del sector salud de Egipto

Centro Responsable: Fundación CSAI

Organismo Financiador: AECID

Duración: 2009-2012

Presupuesto: 159.091 €

Resultados de la actividad: Se está contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida y salud de las poblaciones de Egipto, para ello se están llevando a cabo formación en Atención Primaria para el Gobierno de Alejandría en colaboración con el Ministerio de Salud y Bienestar de Egipto.

- Título: Fortalecimiento de la estructura de gestión y funcionamiento de los Institutos de Formación de Carreras Sanitarias (IFCS) del Ministerio de Salud de Marruecos.

Centro Responsable: Fundación CSAI

Organismo Financiador: AECID

Duración: 2008-2012

Presupuesto: 150.000€

Resultados de la actividad: se está mejorando la gestión y la calidad de la formación en los Institutos de Formación en las Carreras de Salud (IFCS) de Marruecos, a través de los siguientes resultados:

- Metodología de Investigación: El desarrollo de las competencias del personal de enfermería en materia de investigación representa uno de los más grandes desafíos para el futuro de los IFCS. La maestría en metodología de investigación de un gran número de enfermeras aparece como la condición sine qua non del salto cualitativo que persiguen los IFCS.
- Metodología Pedagógica : Una formación en pedagogía con acompañamiento técnico para el conjunto del equipo de dirección y de los profesores de todas las carreras, ayuda a los equipos de los IFCS a adquirir competencias para la elaboración del Proyecto pedagógico formando parte del Proyecto de Establecimiento, encuentra una comunicación interdisciplinar eficaz para el consenso de objetivos de orden pedagógico, promoviendo la metodología de auto aprendizaje tutorizado, e introduciendo un nuevo estilo de enseñanza basada en el uso de nuevas tecnologías y orientada sobre la calidad, la investigación.

- Título: Fortalecimiento del Sector Salud de Mozambique (Hospital de Nampula)

Centro Responsable: Fundación CSAI

Organismo Financiador: AECID

Duración: 2008-2012

Presupuesto: 218.100€

Resultados de la actividad: Una vez realizada la misión de identificación de necesidades en Mozambique, se está:

- Actualizando los conocimientos en gestión y dirección para los equipos directivos.
- Facilitando formación específica en sistemas de Información.
- Implantando un sistema de información hospitalaria en el Hospital de Nampula, que sirva de referencia para otros hospitales del país.
- Mejorando la seguridad del paciente y los cuidados.

- Título: Fortalecimiento del Sistema de Salud de Etiopía.

Centro Responsable: Fundación CSAI

Organismo Financiador: AECID

Duración: 2011

Presupuesto: 260.000€

Resultados de la actividad: La realización de una misión de identificación de necesidades realizada en el mes de diciembre de 2011, con el objeto de formular un proyecto de cooperación internacional que fortalezca las capacidades del personal de enfermería de cuatro hospitales de Etiopía: Hospital St. Peter, Hospital Alert, Hospital St. Paul y Hospital Amanuel.

- Título: La casa de los abuelos, Centro de Asistencia para Mayores en Jericó (Palestina)

Centro Responsable: Fundación CSAI

Organismo Financiador: AECID

Duración: 2009-2011

Presupuesto: 100.000€

Resultados de la actividad: De cara a garantizar el sostenimiento de la Residencia “La casa de los abuelos en Jericó”, se está:

1. Diseñando un Plan de formación y capacitación para el personal de la residencia y del Ministerio de Asuntos Sociales (MOSA).
2. Dotando de conocimientos a los responsables del Ministerio de Asuntos Sociales de la Autoridad Palestina (MOSA), sobre legislación, organización, estructura y funcionamiento en España de los Servicios Sociales y de los organismos que gestionan las necesidades de las personas de la tercera edad.
3. Realizando una Asistencia técnica para realizar un estudio de demanda de asistencia socio-sanitaria en el país.
4. Realizando y apoyando la implementación del Plan de Atención integral al anciano.

- Título: Fortalecimiento del Sector Salud en Siria

Centro Responsable: Fundación CSAI

Organismo Financiador: AECID

Duración: 2010-2011

Presupuesto: 350.000€

Resultados de la actividad: Como objetivo general se plantea la mejora de los servicios de enfermería en la región noreste de Siria, cuyos principales elementos de apoyo serán, incidir tanto en la formación académica como en la continuada y especializada del personal de enfermería, así como en la adquisición de conocimientos en el área de gestión y administración de enfermería.

- Título: Encomienda de gestión con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Dirección General de Cooperación Sectorial, de Género y ONGD)
Centro Responsable: Dirección General de Cooperación Sectorial, de Género y ONGD
Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Duración: 2011-2012
Presupuesto: 170.000€
Resultados de la actividad: Asesoramiento técnico especializado para:

 - El apoyo técnico en la financiación de sistemas de salud en el marco de la protección social con el fin de potenciar el acceso universal a servicios de salud de calidad en los países socios.
 - El fortalecimiento del dialogo de políticas del sector salud siguiendo las directrices de la política en Salud Global de la UE aprobada por el Consejo Europeo en 2010.
 - Apoyo técnico en el posicionamiento de cooperación española ante organismos internacionales e iniciativas globales, asegurando un enfoque integral siguiendo las líneas estratégicas del Plan de Actuación en Salud de la AECID.

- Título: Contribución Española al Control de la Leishmaniasis: Leishmaniasis y Pobreza en Sudan.
Centro Responsable: Centro Nacional de Medicina Tropical (ISCIII).
Organismo Financiador: OMS. Contrato nº: HQNTD0801903
Duración: 2009-2011.
Presupuesto: 55.596,50 €
Resultados de la actividad:

 - Se está contribuyendo a disminuir la morbilidad por la epidemia de Leishmaniasis cutánea mejorando los conocimientos de la población sobre la Leishmaniasis y su prevención.
 - Se está apostando por la estabilización del Programa de Control mediante:
 - El reforzamiento de las estructuras sanitarias locales.
 - El restablecimiento del Programa Sudanés de Lucha contra la Leishmaniasis.
 - Se está involucrando a la sociedad civil.

- Título: Proyecto Leishmaniasis y Malnutrición en el Estado de Amhara (Etiopía).
Centro Responsable: ISCIII
Organismo Financiador: UBS Optimus Foundation
Duración: 2009-2011
Presupuesto: 185.974,25 €
Resultados de la actividad: Los objetivos del proyecto son los de entender los factores nutricionales subyacentes que pueden favorecer la progresión de la Leishmaniasis visceral, integrando en el análisis los componentes inmunológicos y parasitarios implicados en el proceso, y evaluar los factores socioeconómicos y medioambientales asociados en el Estado de Amhara, Etiopía, una zona con niveles epidémicos de Leishmaniasis altos.

- Título: Acuerdo de colaboración suscrito entre esta Fundación CSAI y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas,
Centro Responsable: Fundación CSAI y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas,
Organismo Financiador: Sin gastos.

Duración: 2011-2015

Presupuesto: Sin gastos.

Objeto del Convenio: Establecimiento del procedimiento de financiación, responsabilidades de ejecución y justificación de gastos relativo a la ejecución de actividades específicas y/o transversales del programa EUROsociAL II Salud.

- Título: Misión profundización demanda Taller de Equidad
Centro Responsable: Fundación CSAI
Organismo Financiador: FIIAPP - Comisión Europea
Duración: 2012
Presupuesto: 21.932,56€
Objeto de la Actividad: Realización de una misión a tres países: Uruguay, Perú y Bolivia, al objetivo de profundizar en la demanda del tema de Equidad en el Acceso a Servicios de Salud. A partir de esta misión se concretaron las propuestas de las siguientes acciones del Proyecto EUROsociAL II Salud, tanto en la medición de las equidades en salud como de las reformas de políticas públicas de salud.

- Título: Intercambio de Experiencias sobre Equidad en Salud en Montevideo
Centro Responsable: Fundación CSAI
Organismo Financiador: FIIAPP - Comisión Europea
Duración: 2012
Presupuesto: 118.936,48€
Objeto de la Actividad: La realización de un Taller cuyos objetivos fueron:
 - Revisar la evidencia de la relevancia de la inequidad en salud en la región, de los conceptos y métodos de análisis y de las recomendaciones internacionales en relación a la determinación social y medioambiental de la salud, tomando referencias de iniciativas internacionales.

 - Compartir experiencias a nivel de país (en Latinoamérica, UE y otras regiones) de estrategias encaminadas a medir la equidad en salud, analizar sus determinantes sociales medioambientales y definir estrategias efectivas hacia mayores grados de equidad.

 - Explorar oportunidades para acciones concretas coordinadas a nivel nacional, subregional o regional en LA en las siguientes áreas, con objeto de consolidar en las conclusiones posteriores al taller, el plan de acción de Eurosocial II para 2013 en el sector de salud con posibles áreas:
 - Medición de carga de inequidad por instituciones públicas (como los INS). Determinación social/medioambiental y políticas multisectoriales de salud
 - Equidad en el acceso a servicios de salud
 - Equidad en el acceso a medicamentos
 - Equidad en la disponibilidad de recursos humanos

- Título: Asistencia Técnica al Ministerio de Salud de Níger.
Centro Responsable: Fundación CSAI.
Organismo Financiador: AECID
Duración: 2012-2013
Presupuesto: 100.000,00€

Objetivo de la Asistencia Técnica: Su objetivo es aumentar las capacidades técnicas en el sector de la formación en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de salud nigerino, principalmente en el área de planificación estratégica, seguimiento y evaluación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	18	18		31.680
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Personas físicas: Población en general beneficiada por los proyectos de cooperación, no cuantificable.

Entidades jurídicas participantes: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Unión Europea y la Fundación UBS.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.385.573,66 €	534.560,35 €
Gastos de personal	645.945,19 €	702.656,35 €
Otros gastos de la actividad	379.017,45 €	52.132,46 €
Amortización del Inmovilizado	17.234,68 €	12.613,57 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		

Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.427.770,98 €	1.301.962,73 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	17.234,68 €	15.624,25 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	17.234,68 €	15.624,25 €
TOTAL	2.445.005,66 €	1.317.586,98 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Promover la formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados por la cooperación española.

Desarrollar proyectos de intervención sanitaria destinados a mejorar la salud de poblaciones específicas.

Colaborar especialmente con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con los restantes departamentos ministeriales en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales.

Colaborar con las instituciones privadas del ámbito de los objetivos de la Fundación que lo soliciten.

Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en colaboración con Organismos Internacionales y Multilaterales.

Los objetivos no son cuantificables pero se consideran realizados en su totalidad.

Actividad: 2 – Asistencia técnica para la realización de estudios e investigación de enfermedades

A) Identificación:

- **Denominación de la actividad:** Asistencia técnica para la realización de estudios e investigación de enfermedades
- **Tipo de actividad:** Actividad propia
- **Identificación de la actividad por sectores:** Sector salud
- **Lugar de desarrollo:** Desarrollo internacional

Descripción detallada de la actividad realizada:

- Título: Network of EUROpean funding for Neuroscience research “NEURON”
Centro Responsable: Fondo de Investigación Sanitaria (FIS) / ISCIII
Organismo Financiador: Comisión Europea.
Duración: 2008 -2011
Presupuesto: 93.600€
Resultados de la actividad: Se está creando un grupo estratégico de funcionamiento de las organizaciones de financiación de la investigación en neurociencia en Europa y contribuyendo a una ejecución coordinada de programas de investigación en el ámbito de la investigación en las enfermedades cerebrales.
- Título: Programa EPIET
Centro Responsable: Centro Nacional de Epidemiología (ISCIII).
Organismo Financiador: European Centre for disease Prevention and Control (ECDC)
Duración: 2010 - 2011
Presupuesto: 168.917,45€
Resultados de la actividad: Tiene como objetivo la mejora de las prácticas en Salud Pública en el marco de la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y brotes epidémicos en la Unión Europea y el desarrollo de una red de epidemiólogos de campo.
- Título: Safety evaluation of adverse reactions in diabetes: “SAFEGUARD”
Centro Responsable: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)
Organismo Financiador: Comisión Europea
Duración: 2011-2013
Presupuesto: 154.768 €
Resultados de la actividad: El objetivo del proyecto es la creación de una plataforma armonizada de datos epidemiológicos
- Título: Investigación biomédica sobre la infección crónica por virus de la hepatitis C”
Centro Responsable: Hospital Clínico Universitario de Valladolid
Organismo Financiador: Laboratorio Roche Farma
Duración: 2011
Presupuesto: 8.500 €

Resultados de la actividad: Roche Farma ha concedido una donación a la Fundación CSAI al objeto de colaborar en el desarrollo del proyecto de investigación sobre la infección crónica por virus de la hepatitis C, a través de la compra de reactivos y material de laboratorio.

- Título: Explotación resultados OncoBarómetro
Centro Responsable: Escuela Nacional de Sanidad
Organismo Financiador: Fundación Científica de la Asociación Española Contra el cáncer
Duración: 2011
Presupuesto: 26.146,05€
Resultados de la actividad: La Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer ha concedido una donación a la Fundación CSAI al objeto de colaborar en el desarrollo del Proyecto: "Explotación resultados OncoBarómetro".
- Título: Encuentro de Investigación de Enfermería
Centro Responsable: Investen (ISCIII)
Organismo Financiador: Inscripciones de los participantes
Duración: 2011
Presupuesto del programa: 105.803,42€
Resultados de la actividad: Celebración del XV Encuentro Internacional para enfermeros/as, profesionales interesados en la investigación en enfermería.
- Título: Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)
Centro Responsable: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
Organismo Financiador: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Duración: 2010 - 2013
Presupuesto: 588.812,22 €
Resultados de la actividad: Desarrollo y gestión de las actividades relacionadas con el Proyecto de Investigación PROTEC (Pharmacoepidemiological Research on Outcomes of Therapeutics by a European ConsorTium).
- Título: Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)
Centro Responsable: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
Organismo Financiador: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Duración: 2010 -2013
Presupuesto: 2.077.622,08€
Resultados de la actividad: Desarrollo y gestión de las actividades relacionadas con el Proyecto de Investigación BIFAP (Base de Datos para la Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria).
- Título: Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Instituto Nacional de Consumo)
Centro Responsable: Instituto Nacional de Consumo
Organismo Financiador: Instituto Nacional de Consumo
Duración: 2011
Presupuesto: 155.813,05 €
Resultados de la actividad: Desarrollo y gestión de las actividades de apoyo para el Proyecto de Laboratorio de Investigación de ofertas al consumidor.

- Título: Convenio de colaboración suscrito entre esta Fundación CSAI y el Instituto Nacional de Consumo.
Centro Responsable: Fundación CSAI y el Instituto Nacional de Consumo.
Organismo Financiador: Instituto Nacional de Consumo.
Duración: 2012-2013
Presupuesto: 202.202,12 €.
Objeto del Convenio: Establecimiento de relaciones de colaboración entre las Partes para su participación conjunta en el proyecto Red de Centros Europeos del Consumidor en España, para el 2012.
- Título: Contrato de Servicios Contract SC 12-00292.
Centro Responsable: Fundación CSAI.
Organismo Financiador: Organización Panamericana de la Salud (OPS).
Duración: 2012
Presupuesto: 70.000,00 \$
Actividades del Contrato: Evaluación de las acciones desarrolladas en el marco del Memorándum de Entendimiento MAEC-OPS para la constitución del fondo español para la financiación de proyectos y actividades de la OPS. Planes operativos 2007-2009.
- Título: Acuerdo de colaboración entre esta Fundación CSAI y el Ministerio de Salud de Mauritania.
Centro Responsable: Fundación CSAI.
Organismo Financiador: Ministerio de Salud de Mauritania
Duración: 2012-2013
Presupuesto: 29.859,20€
Objeto del Acuerdo: Elaboración de un Mapa Sanitario Nacional de la República Islámica de Mauritania.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	24	23		40.480
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Personas físicas: Población en general beneficiada por los proyectos de cooperación, no cuantificable.

Entidades jurídicas participantes: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, el Centro Europeo para el Control y Prevención

de Enfermedades, Laboratorios Roche, la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer, el Instituto Nacional del Consumo y la Unión Europea.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	77.000,00 €	117.779,61 €
Gastos de personal	1.119.609,24 €	1.122.554,72 €
Otros gastos de la actividad	21.063,00 €	52.263,82 €
Amortización del Inmovilizado	7.435,22 €	12.645,35 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.225.107,47 €	1.305.243,50 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	7.435,22 €	15.663,62 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	7.435,22 €	15.663,62 €
TOTAL	1.232.542,69 €	1.320.907,12 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Promover la formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados por la cooperación española.

Desarrollar proyectos de intervención sanitaria destinados a mejorar la salud de poblaciones específicas.

Colaborar especialmente con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con los restantes departamentos ministeriales en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales.

Colaborar con las instituciones privadas del ámbito de los objetivos de la Fundación que lo soliciten.

Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en colaboración con Organismos Internacionales y Multilaterales.

Los objetivos no son cuantificables pero se consideran realizados en su totalidad.

Actividad: 3 – Formación de profesionales para la atención de pacientes con VIH

A) Identificación:

- **Denominación de la actividad:** Asistencia técnica para la realización de estudios e investigación de enfermedades
- **Tipo de actividad:** Actividad propia
- **Identificación de la actividad por sectores:** Sector salud
- **Lugar de desarrollo:** Desarrollo internacional

Descripción detallada de la actividad realizada:

- Título: Proyecto Red de Solidaridad Hospitalaria contra el Sida "ESTHER-SIDA"
Centro Responsable: Secretaria Nacional de Plan Nacional del SIDA
Organismo Financiador: AECID
Duración: 2011
Presupuesto: 100.000€
Resultados de la actividad: El objetivo general del Proyecto ESTHER-España es contribuir a incrementar la calidad de atención brindada a los pacientes con infección por VIH/sida en los hospitales con los que se trabaja, a través de la formación técnica y de la generación de una red de formadores en cada uno de ellos. El objetivo específico es la formación de profesionales dedicados a la atención de pacientes con infección por el VIH que trabajan en hospitales de 2º y 3er nivel.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		0
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Personas físicas: Población en general beneficiada por los proyectos de cooperación, no cuantificable.

Entidades jurídicas participantes: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	34.199,07 €	31.268,56 €
Gastos de personal	- €	- €
Otros gastos de la actividad	9.355,00 €	1.652,17 €
Amortización del Inmovilizado	330,10 €	399,75 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	43.884,17 €	33.320,48 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	330,10 €	495,16 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	330,10 €	495,16 €
TOTAL	44.214,26 €	33.815,64 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Promover la formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados por la cooperación española.

Desarrollar proyectos de intervención sanitaria destinados a mejorar la salud de poblaciones específicas.

Colaborar especialmente con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con los restantes departamentos ministeriales en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales.

Colaborar con las instituciones privadas del ámbito de los objetivos de la Fundación que lo soliciten.

Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en colaboración con Organismos Internacionales y Multilaterales.

Los objetivos no son cuantificables pero se consideran realizados en su totalidad.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Aprovisionamientos	534.560,35 €	117.779,61 €	31.268,56 €	683.608,52 €		683.608,52 €
Gastos de personal	702.656,35 €	1.122.554,72 €		1.825.211,07 €		1.825.211,07 €
Otros gastos de la actividad	52.132,46 €	52.263,82 €	1.652,17 €	106.048,45 €	4.956,72 €	111.005,17 €
Amortización Inmovilizado	12.613,57 €	12.645,35 €	399,75 €	25.658,67 €		25.658,67 €
Diferencias de cambio					2.663,13 €	2.663,13 €
Subtotal Gastos	1.301.962,72 €	1.305.243,51 €	33.320,48 €	2.640.526,71 €	7.619,85 €	2.648.146,56 €
Adquisiciones de Inmovilizado	15.624,25 €	15.663,62 €	495,16 €	31.783,03 €		31.783,03 €
Subtotal Inversiones	15.624,25 €	15.663,62 €	495,16 €	31.783,03 €		31.783,03 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.317.586,97 €	1.320.907,13 €	33.815,64 €	2.672.309,74 €	7.619,85 €	2.679.929,59 €

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	295.274,57 €	218.365,83 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	3.387.088,05 €	2.629.384,85 €
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos	14.400,00 €	12.898,23 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	3.696.762,62 €	2.860.648,91 €

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCION	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio Asociación Familiares Enfermos Alzheimer		30.000,00 €	
Convenio Ministerio Sanidad Servicios Sociales e Igualdad - Capítulo IV	772.060,00 €		
Convenio Ministerio Sanidad Servicios Sociales e Igualdad - Capítulo VII	24.920,00 €		
Convenio Instituto Nacional de Consumo	154.826,76 €	149.591,08 €	
Convenio - Gobierno regional de La Libertad - Perú			X
Convenio - Gobierno regional de Lima - Perú			X
Convenio Agencia Pública Emp. Sanitaria Hosp. Alto Guadalquivir			X
Convenio Organización Iberoamericana de Seguridad Social			X
Convenio Fundación Red Colegios Médicos Sanitarios			X
Convenio Fundación Jiménez Díaz-Capio			X

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Presupuestado en Plan de Actuación	Importes realizados	Desviación
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación	1.906.208,19 €	797.276,82 €	41,83%
Gastos de personal	1.765.554,43 €	1.825.211,07 €	103,38%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	25.000,00 €	25.658,67 €	102,63%
Otros gastos			
Variación de las provisiones de la actividad			
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTALES	3.696.762,62 €	2.648.146,56 €	71,63%

La desviación producida en el apartado de “consumos de explotación es debida a que varios proyectos que estaban presupuestados no han salido adelante. No obstante se han aumentado, respecto al resto, los proyectos con mayoría de gasto de personal.

INGRESOS PREVISTOS	Presupuestado en Plan de Actuación	Importes realizados	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Prestación de servicios de la actividad propia	2.885.362,62 €	2.050.460,81 €	71,06%
Subvenciones del sector público	797.000,00 €	797.718,67 €	100,09%
Aportaciones privadas			
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
Otros tipos de ingresos (Financieros)	14.400,00 €	12.469,43 €	86,59%
TOTALES	3.696.762,62 €	2.860.648,91 €	77,38%

La disminución de los gastos de prestación de servicios es debida a que varios proyectos que estaban presupuestados no han salido adelante.

13º) Otra información:

a) Información sobre retribuciones a altos cargos

Durante el año 2012 ha sido sustituido el Director General de la Fundación, el día 18 de julio D. Alfredo Rivas Antón fue sustituido por D. Jorge Fernández de Cañete Echevoyen en su puesto de Director General.

Las retribuciones anuales de los altos cargos han sido las siguientes:

Director General D. Alfredo Rivas Antón:

Retribuciones abonadas en el año 2012: **41.392,10 €** hasta el día 17 de julio, incluyendo finiquito. De haber trabajado hasta el día 31 de diciembre se le habría abonado la cantidad de 63.583,10 € (Las retribuciones abonadas durante el año 2011 fueron de **70.395,58 €**)

Director General D. Jorge Fernández de Cañete Echevoyen:

Retribuciones abonadas en el año 2012: **23.740,97 €**. De haber trabajado desde el día 1 de enero se le habría abonado la cantidad de 56.457,18 €.

b) Información sobre plantilla de la Fundación

La plantilla media durante el año 2012 ha sido de 40,83 personas, hombres 16,33 y mujeres 24,50 (en el año 2011 fue de 41,33 personas, hombres 14,25 y mujeres 27,08)

La clasificación por categoría/sexo es la siguiente:

Categoría/Sexo	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1		1
Jefe de Primera		2	2
Jefe de Segunda		1	1
Titulado Superior	12	10	22
Titulado Medio		2	2
Técnico	4	9	13
Total	17	24	41

La clasificación por categoría/sexo en el año 2011 fue la siguiente:

Categoría/Sexo	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1		1
Jefe de Primera		2	2
Jefe de Segunda		1	1
Titulado Superior	11	16	27
Titulado Medio		1	1
Técnico	4	6	10
Total	16	26	42

c) Información sobre la composición del Patronato

La composición del Patronato de esta Fundación a 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

- La Presidencia, que será la persona titular del Departamento de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Las Vocalías que corresponderán a:
 - La persona titular de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

- La persona titular de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de Mayores y Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular del Instituto de la Juventud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Presidencia de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - La persona titular de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
 - La persona titular de la Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
 - La persona titular de la Dirección de Cooperación para África, Asia y Europa Oriental de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
 - La persona titular de la Dirección de Cooperación Sectorial, de Género y ONGD de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
 - La persona titular de la Dirección del Instituto de Salud "Carlos III" del Ministerio de Economía y Competitividad.
 - La persona titular de la Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional del Ministerio de Economía y Competitividad
- Autorizaciones otorgadas por el Protectorado para determinadas actuaciones o pendientes de autorizar: No existen.
 - Remuneraciones al órgano de gobierno: El órgano de gobierno durante el año 2012 no ha percibido sueldo, ni dietas, ni viáticos o remuneración alguna. Anticipos y créditos concedidos al órgano de gobierno: no existen.
 - No existe obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno. Tampoco existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.
 - No existen inversiones financieras en capital.

d) Información sobre acontecimientos posteriores al cierre

No hay acontecimientos posteriores al cierre dignos de mencionar.

e) Modificación de los Estatutos de la Fundación

En el año 2012 se procede a la modificación de los Estatutos de la Fundación para que sean adaptados a la nueva estructura ministerial prevista en el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero , por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

Fecha de elaboración de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Fundación han sido formuladas con fecha 27 de marzo de 2012 y reformuladas con fecha 11 de junio de 2013.

ANEXO I: Aplicación a fines propios

Tabla 1 - Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones amortización y provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: Beneficio venta inmuebles en los que se realice activ. propia y bienes y derechos considerados dotación fundacional		TOTAL	
							Importe	%
2008	-96.865,87	13.027,78	5.243.880,71	5.256.908,49	0,00	5.160.042,62	5.160.042,62	100,00%
2009	-23.737,36	81.767,90	5.050.598,12	5.132.366,02	0,00	5.108.628,66	5.069.216,38	99,23%
2010	329.267,60	23.881,39	5.469.188,33	5.493.069,72	0,00	5.822.337,32	5.492.350,42	94,33%
2011	488.406,58	24.576,75	3.446.184,99	3.470.761,74	0,00	3.959.168,32	3.455.165,40	87,27%
2012	212.502,35	25.658,67	2.614.868,04	2.640.526,71	0,00	2.853.029,06	2.646.651,07	92,77%
TOTAL	909.573,30	168.912,49	21.824.720,19	21.993.632,68	0,00	22.903.205,98	21.823.425,89	95,29%

ANEXO I: Aplicación a fines propios

Tabla 1.1 - Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable

DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE				
A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
206	681	Aplicaciones informáticas	707,67	7.286,39
215	682	Otras instalaciones	1.530,40	3.477,86
216	682	Mobiliario	4.851,06	34.630,09
217	682	Equipos para proceso de información	16.259,49	84.913,05
219	682	Otro inmovilizado material	2.310,05	8.667,97
		SUBTOTAL	25.658,67	138.975,36
B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
		SUBTOTAL	0,00	0,00
TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE			25.658,67	138.975,36

ANEXO I: Aplicación a fines propios

Tabla 1.2 - Detalle de las partidas que suponen ajustes negativos del resultado contable

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
INGRESOS DEVENGADOS POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE :			
A). BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
B). DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del Reglamento R.D. 1337/2005)			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE			0,00

ANEXO I: Aplicación a fines propios

Tabla 2 - Destino y aplicación de rentas e ingresos

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (Art. 27 Ley 50/2002)	
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		2008	2009	2010	2011	2012			
2008	5.160.042,62	5.256.908,49	5.160.042,62	0,00	5.160.042,62	100,00%	120.687,76	5.160.042,62						5.160.042,62	100,00%
2009	5.108.628,66	5.132.366,02	5.069.216,38	0,00	5.069.216,38	99,23%	57.538,12		5.069.216,38					5.069.216,38	99,23%
2010	5.822.337,32	5.493.069,72	5.492.350,42	0,00	5.492.350,42	94,33%	56.818,82			5.492.350,42				5.492.350,42	94,33%
2011	3.959.168,32	3.470.761,74	3.455.165,40	0,00	3.455.165,40	87,27%	41.222,48				3.455.165,40			3.455.165,40	87,27%
2012	2.853.029,06	2.640.526,71	2.646.651,07	0,00	2.646.651,07	92,77%	47.346,84					2.646.651,07		2.646.651,07	92,77%
TOTAL	22.903.205,98	21.993.632,68	21.823.425,89	0,00	21.823.425,89	95,29%		5.160.042,62	5.069.216,38	5.492.350,42	3.455.165,40	2.646.651,07	21.823.425,89	95,29%	

ANEXO I: Aplicación a fines propios

Tabla 2.1 - Detalle de las partidas afectadas al cumplimiento de fines

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES				
GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
607	Aprovisionamientos	Gastos ejecución proyectos	Proyectos fines sociales	683.608,52
64	Gastos de personal	Sueldos, S.S. Empresa y Gtos Soc.	Proyectos fines sociales y generales	1.825.211,07
62	Otros gastos de Explotacion	Gastos diversos S. Generales	Proyectos fines sociales y generales	106.048,45
679	Gastos ejercicios anteriores	Gastos proyectos ej. Anteriores	Proyectos fines sociales	0,00
			TOTAL	2.614.868,04
INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
			TOTAL	0,00

ANEXO I: Aplicación a fines propios

Tabla 3 - Gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2008	86.144,94	1.036.772,90	0,00	0,00	0,00	0,00
2009	84.958,07	1.022.060,45	0,00	0,00	0,00	0,00
2010	101.421,45	1.164.467,46	0,00	0,00	0,00	0,00
2011	125.841,78	791.833,66	0,00	0,00	0,00	0,00

ANEXO I: Aplicación a fines propios

Tabla 3.1 - Detalle de los "Gastos de Administración"

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				0,00

ANEXO I: Aplicación a fines propios

Tabla 4 - Rentas destinadas a capitalización

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A :				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio					
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% S/Base Artículo 27 Ley 50/2002	2008	2009	2010	2011	2012	Total aplicaciones
2008	5.160.042,62	0,00	-96.865,87	-96.865,87	-1,88%	-96.865,87					-96.865,87
2009	5.108.628,66	0,00	-23.737,36	-23.737,36	-0,46%		-23.737,36				-23.737,36
2010	5.822.337,32	0,00	329.267,60	329.267,60	5,66%			329.267,60			329.267,60
2011	3.959.168,32	0,00	488.406,58	488.406,58	12,34%				488.406,58		488.406,58
2012	2.853.029,06	0,00	212.502,35	212.502,35	7,45%					212.502,35	212.502,35
TOTAL	22.903.205,98	0,00	909.573,30	909.573,30	3,97%	-96.865,87	-23.737,36	329.267,60	488.406,58	212.502,35	909.573,30

ANEXO II

OTROS FINANCIADORES

Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
BIFAP	4.753,62 €	331.585,54 €	94.258,31 €	430.597,47 €
PROTECT	3.321,45 €	85.452,50 €	24.460,17 €	113.234,12 €
Encomienda INC	0,00 €	88.867,52 €	29.605,47 €	118.472,99 €
Convenio INC	0,00 €	111.710,69 €	37.880,39 €	149.591,08 €
EPIET 2011	2.360,00 €	40.502,99 €	432,51 €	43.295,50 €
NEURON	2.360,00 €	0,00 €	0,00 €	2.360,00 €
SAFEGUARD	11.298,83 €	7.788,00 €	2.716,21 €	21.803,04 €
AECC	0,00 €	11.841,48 €	3.879,87 €	15.721,35 €
CIBI	6.367,86 €	0,00 €	0,00 €	6.367,86 €
Leishmaniasis-Malnutrición 2010	13.249,38 €	0,00 €	0,00 €	13.249,38 €
Leishmaniasis Sudan	13.324,84 €	0,00 €	0,00 €	13.324,84 €
OPS - EVALUACION	39.044,25 €	0,00 €	0,00 €	39.044,25 €
Eurosocial II	90.700,98 €	1.469,43 €	584,82 €	92.755,23 €
Mauritania	5.332,00 €	0,00 €	0,00 €	5.332,00 €
Leishmaniasis Visceral	1.780,53 €	0,00 €	0,00 €	1.780,53 €
TOTAL	186.781,21 €	679.218,15 €	193.817,75 €	1.066.929,64 €

PROYECTOS PROPIOS

Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Eurosocial II - FCSAI	10.265,10 €	0,00 €	0,00 €	10.265,10 €
Apoyo OMS	1.357,00 €	0,00 €	0,00 €	1.357,00 €
OPS-FCSAI	2.062,51 €	0,00 €	0,00 €	2.062,51 €
Apoyo Curso ENS	1.920,00 €	0,00 €	0,00 €	1.920,00 €
IHP +	0,00 €	38.500,00 €	10.472,68 €	48.972,68 €
Salud Mesoamerica	0,00 €	38.500,00 €	10.472,68 €	48.972,68 €
AFALU	30.000,00 €	0,00 €	0,00 €	30.000,00 €
Etiopia - FCSAI	17.644,13 €	0,00 €	0,00 €	17.644,13 €
Perú - FCSAI	7.602,09 €	0,00 €	0,00 €	7.602,09 €
Mozambique - FCSAI	3.237,20 €	0,00 €	0,00 €	3.237,20 €
Consumo - FCSAI	0,00 €	370,50 €	0,00 €	370,50 €
Siria - FCSAI	612,37 €	0,00 €	0,00 €	612,37 €
TOTAL	74.088,03 €	77.000,00 €	20.945,36 €	173.016,26 €

SUBVENCION NOMINATIVA AECI

Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
SIRIA	4.772,57 €	21.000,01 €	4.429,80 €	30.202,38 €
ESTHER	31.268,56 €			31.268,56 €
SECTORIALES	6.256,74 €	14.000,00 €	4.189,12 €	24.445,86 €
JORDANIA	7.477,63 €	0,00 €	0,00 €	7.477,63 €
PALESTINA	5.220,26 €	0,00 €	0,00 €	5.220,26 €
MOZAMBIQUE	84.852,41 €	32.860,00 €	6.343,49 €	124.055,90 €
ETIOPIA	127.661,53 €	29.008,58 €	6.328,30 €	162.998,41 €
ASIA DESASTRES	20.354,70 €			20.354,70 €
EMERGENCIAS	33.555,60 €	72.711,49 €	12.567,24 €	118.834,33 €
EGIPTO	36.937,56 €	31.945,20 €	5.810,14 €	74.692,90 €
MARRUECOS	12.822,37 €	2.747,20 €	778,97 €	16.348,54 €
SALUD - Encomienda AECID	8.617,70 €	84.116,67 €	23.249,36 €	115.983,73 €
SUDAN AD 2011	72,60 €			72,60 €
NIGER	35.144,15 €	0,00 €	0,00 €	35.144,15 €
TOTAL	415.014,38 €	288.389,15 €	63.696,42 €	767.099,95 €

TOTAL GENERAL	675.883,62 €	1.044.607,30 €	278.459,53 €	2.007.045,85 €
----------------------	---------------------	-----------------------	---------------------	-----------------------

ANEXO III

FUNDACION CSAI 2012
Amortizaciones

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
05/09/2003	Pro.Acrobat y licenc	195,43 €		195,43 €	
05/09/2003	Photoshop 7.0 y lice	932,41 €		932,41 €	
14/01/2004	DICC.COLLINS ESP-ING	114,96 €		114,96 €	
14/01/2004	DICC.COLLINS ESP-FRA	114,95 €		114,95 €	
18/05/2004	2 PRO. MS OFFICE 200	650,34 €		650,34 €	
18/01/2006	Power translator Lenguaje Suite 9	524,85 €		524,85 €	
26/04/2006	HP carepaq NX7000	217,62 €		217,62 €	
13/03/2012	15 Licencias antivirus Kaspersky	€619,50	€490,44	€129,06	€129,06
07/05/2012	10 Licencias Microsoft Office 2010	€3.471,65	€2.893,04	€578,61	€578,61
Total Inmovilizado Intangible		6.841,71 €	3.383,48 €	3.458,23 €	707,67 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
06/10/2003	Micoondas Whillpool	114,00 €	21,75 €	268,25 €	29,00 €
06/10/2003	Frigorifico Corbero	290,00 €	8,55 €	105,45 €	11,40 €
16/12/2010	2 Incubadoras - Siria	14.900,00 €	11.795,84 €	3.104,16 €	1.490,00 €
Total Otras Instalaciones		15.304,00 €	11.826,14 €	3.477,86 €	1.530,40 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
13/11/2001	Mobiliario despacho	2.952,54 €		2.952,54 €	
22/11/2001	Mobiliario despacho	819,19 €		819,19 €	
11/09/2002	mesas(2) librerias 2	905,96 €		905,96 €	60,36 €
18/08/2003	Mobiliario nuevo JB4	7.221,00 €	421,22 €	6.799,78 €	722,10 €
03/10/2003	Archiv.metall. p&p (4	1.002,24 €	75,20 €	927,04 €	100,22 €
09/10/2003	Ficher.archiv.metall.	145,79 €	10,93 €	134,86 €	14,58 €
17/11/2003	Perchero 8 brazos(2)	116,00 €	9,67 €	106,33 €	11,60 €
17/11/2003	Cajonera+archiv(2)	262,16 €	25,56 €	280,68 €	30,62 €
17/11/2003	Libreria 90x45x216	306,24 €	21,81 €	240,35 €	26,22 €
09/01/2004	FELLOWEX DESTRUCTORA	95,35 €	9,49 €	85,86 €	9,54 €
18/02/2004	LIBRERIA 90X45X72 CR	454,08 €	49,18 €	404,90 €	45,41 €
26/04/2004	4 cuadros jb4	365,95 €	45,70 €	320,25 €	36,60 €
30/04/2004	PERCHERO 8 BRAZOS H1	62,64 €	35,11 €	245,61 €	28,07 €
30/04/2004	CAJONERA CAJON+ARCH	280,72 €	7,86 €	54,78 €	6,26 €
30/04/2004	ARCHIVADOR FOLIO 4 G	325,96 €	40,71 €	285,25 €	32,60 €
09/07/2004	ALA 100X60 OPC	71,92 €	84,25 €	477,19 €	56,14 €
09/07/2004	MESA COMPONIBLE 180X	148,48 €	49,95 €	282,97 €	33,29 €
09/07/2004	LIBRERIA 90X45X216 A	332,92 €	10,80 €	61,12 €	7,19 €
09/07/2004	4 CAJONERAS CAJ+ARCH	561,44 €	22,26 €	126,22 €	14,85 €
09/07/2004	2 ARCHIV. FOLIO 4 GR	651,92 €	97,80 €	554,12 €	65,19 €
12/07/2004	EST.MOD.I 1200X400X2	108,63 €	52,28 €	296,31 €	34,86 €
12/07/2004	EST.MOD.IPP 1800X800	348,59 €	57,17 €	324,19 €	38,14 €
12/07/2004	4 EST.MOD.I 1800X400	381,36 €	16,32 €	92,31 €	10,86 €
20/09/2005	LIBRERIAS	6.324,32 €	1.686,50 €	4.637,82 €	632,43 €
09/02/2006	Sillas trabajo c/reposacabezas(10)	5.910,20 €	1.837,83 €	4.072,37 €	591,02 €
28/12/2006	Mesa ordenador SYSTEMTRONIC cerezo aluminio	240,00 €	95,80 €	144,20 €	24,00 €
19/11/2007	3 Cajoneras Panel y Perfil básicas negras/gris	508,08 €	245,56 €	262,52 €	50,81 €
26/12/2007	3 Sillas de trabajo Steelcase	1.915,64 €	941,88 €	973,76 €	191,56 €
16/01/2008	Mesa Despacho Alfredo	315,52 €	157,77 €	157,75 €	31,55 €
10/06/2008	Mesas y Libreria Montse y Pinar	1.793,57 €	971,51 €	822,06 €	179,36 €
02/08/2008	Libreria - Merche Cristina	231,42 €	129,22 €	102,20 €	23,14 €
04/08/2008	Librerias - Oficina nueva - Pab. 6	3.329,14 €	1.858,78 €	1.470,36 €	332,91 €
10/10/2008	Armarios Archivo - Galeria Pab. 6	2.126,63 €	1.222,82 €	903,81 €	212,66 €
04/12/2008	7 Humidificadores	325,58 €	1.059,87 €	731,45 €	179,13 €
04/12/2008	Librerias y Percheros	1.791,32 €	192,63 €	132,95 €	32,56 €
12/12/2008	Mesa Francisco Remedios	335,24 €	198,37 €	136,87 €	33,52 €
23/12/2008	Silla Francisco Remedios	707,14 €	418,41 €	288,73 €	70,71 €
08/01/2009	Mapas despacho ARA	1.300,00 €	780,00 €	520,00 €	130,00 €
16/01/2009	MESAS ADMON	1.190,46 €	714,26 €	476,20 €	119,05 €
06/03/2009	Mapas despacho ARA	560,00 €	345,33 €	214,67 €	56,00 €
23/04/2009	Silla puesto Zoran	707,14 €	441,97 €	265,17 €	70,71 €
02/10/2009	Mesa despacho Zoran	249,40 €	168,34 €	81,06 €	24,94 €
17/12/2009	Armario Ignifugo	2.597,12 €	1.796,35 €	800,77 €	259,71 €
18/12/2009	Mobiliario despacho ARA	1.573,38 €	1.088,25 €	485,13 €	157,34 €
05/02/2010	4 Sillas - Burdeos - ARA	343,36 €	243,21 €	100,15 €	34,34 €
05/07/2010	2 Librerías - Barbara	289,10 €	216,82 €	72,28 €	28,91 €
Total Mobiliario		52.584,84 €	17.954,75 €	34.630,09 €	4.851,06 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
-----------	-------------	--------------	---------------	--------------	---------------

27/08/2003	Equipo Xerox mod.PRO	6.149,16 €		6.149,16 €	
23/11/2005	disco 200 GB UDMA 133 Maxtor(servidor)	96,28 €		96,28 €	
26/04/2006	Ord. HP XW4300 160GB	1.398,32 €		1.398,32 €	
26/04/2006	Ord. HP NX8220 80GB	1.480,65 €		1.480,65 €	
15/09/2006	Impresora HP Laserjet 2420N + Cable USB	914,02 €		4.466,49 €	
15/09/2006	HP WORKSTATION XW 4300 (3)	4.466,49 €		914,02 €	
31/12/2006	Impresora HP LaserColor 4700	1.351,75 €		1.351,75 €	
24/01/2007	5 Switch 5 puertos 10/100 Cisco	155,96 €		155,96 €	
29/01/2007	Ordenador portátil NX8430	1.331,36 €		1.331,36 €	
23/10/2007	3 Ordenadores Acer SA90 4300 + Monitor 19"	2.097,00 €		2.097,00 €	
07/12/2007	TECLADO Y RATON (ALFREDO)	89,95 €		89,95 €	
26/12/2007	Impresora HP 3050	267,28 €		385,02 €	
26/12/2007	Impresora HP 2605	385,02 €		267,28 €	
26/12/2007	Escaner HP 5590 C	411,51 €		411,51 €	
17/03/2008	Ordenador Ricardo Gallo	1.551,62 €		1.551,62 €	64,64 €
25/03/2008	SAIS Oficina	1.723,76 €		2.799,65 €	116,66 €
25/03/2008	Portatil Marieta	2.799,65 €		1.723,76 €	71,82 €
20/06/2008	Disco Duro - Copias de seguridad	164,84 €	89,30 €	75,54 €	16,48 €
01/08/2008	Ordenador Jorge Molina	1.709,84 €		1.709,84 €	249,35 €
16/09/2008	Impresora color - Pinar	478,77 €		478,77 €	79,80 €
27/11/2008	Scanner Jorge Molina	111,53 €		111,53 €	23,24 €
28/11/2008	14 Pantallas ordenadores	12.394,87 €		12.394,87 €	2.582,25 €
04/12/2008	Ordenador Portatil Agueda	1.939,14 €		1.939,14 €	444,37 €
05/12/2008	5 I-Phone	3.219,00 €		3.219,00 €	737,69 €
30/12/2008	Impresora 2025 + tarjetas graficas equipos	1.323,19 €		17.881,86 €	4.097,92 €
30/12/2008	Equipo de traducción	17.881,86 €		1.323,19 €	303,22 €
26/01/2009	Ordenador Francisco	1.189,32 €		1.189,32 €	297,33 €
04/02/2009	Ampliacion memoria ordenadores	254,03 €	5,28 €	248,75 €	63,51 €
09/02/2009	Ordenador Zoran	806,20 €	16,80 €	789,40 €	201,55 €
26/02/2009	Ampliaciones ordenadores	120,48 €	2,51 €	117,97 €	30,12 €
26/03/2009	2 Impresoras color HP 2025N	951,68 €	39,65 €	912,03 €	237,92 €
18/12/2009	Ampliaciones ordenadores	232,66 €	53,30 €	179,36 €	58,17 €
22/12/2009	Escaner Canon DR2025SP	565,15 €	129,51 €	435,64 €	141,29 €
28/12/2009	2 Discos duros, copias seg. 1 TB	228,73 €	137,70 €	463,18 €	150,22 €
28/12/2009	Impresora HP CM1312NFI	493,00 €	665,91 €	2.239,89 €	726,45 €
28/12/2009	2 Ordenadores portatiles ACE D250	600,88 €	112,98 €	380,02 €	123,25 €
28/12/2009	Impresora HP 2025DN	686,85 €	157,41 €	529,44 €	171,71 €
28/12/2009	3 Ordenadores HP 600	2.905,80 €	52,42 €	176,31 €	57,18 €
25/01/2010	Ordenador HP 6000 - Agueda	1.060,24 €	265,06 €	795,18 €	265,06 €
27/01/2010	Escaner HP 5000 - Noëlle	867,84 €	216,96 €	650,88 €	216,96 €
18/03/2010	Servidor HP Proliant ML 350 T06 - Servidor	3.619,30 €	1.055,62 €	2.563,68 €	904,83 €
11/08/2010	Impresora HP P1616DN - Zoran	241,96 €	95,78 €	146,18 €	60,49 €
18/10/2010	Ordenador HP Elite 8000 MT - Moraga	1.178,12 €	515,43 €	662,69 €	294,53 €
28/10/2010	Telefono Blackberry Storm MDVI - ARA	79,00 €	34,56 €	44,44 €	19,75 €
02/12/2010	Escaner HP N6310- Moraga	583,17 €	279,44 €	303,73 €	145,79 €
02/02/2011	Discos duros - Copia seguridad 2T	283,20 €	147,50 €	135,70 €	70,80 €
07/02/2011	TRADUCTOR ESP-ING (ARA)	143,20 €	74,58 €	68,62 €	35,80 €
09/03/2011	Ordenador Acer AC3950 - Noelle	802,40 €	434,63 €	367,77 €	200,60 €
30/03/2011	FAX Brother 2825	295,00 €	159,79 €	135,21 €	73,75 €
12/05/2011	Impresora Color HP 2025N - Beatriz	475,50 €	506,79 €	362,00 €	217,20 €
12/05/2011	Escaner HP 5000N - Beatriz	868,79 €	277,37 €	198,13 €	118,88 €
05/12/2011	Ordenador HP Z400 - Merche	1.603,86 €	1.169,48 €	434,38 €	400,97 €
21/12/2011	Impresora HP CP20 - Noelle	555,12 €	404,78 €	150,34 €	138,78 €
22/12/2011	Impresora HP M175A - Jose Luis	318,58 €	232,29 €	86,29 €	79,65 €
22/12/2011	Escaner HP 5590 - Agueda	440,14 €	320,93 €	119,21 €	110,04 €
26/12/2011	Ordenador HP 7200E - Jose Luis	820,10 €	597,98 €	222,12 €	205,03 €
26/12/2011	Ordenador HP Z400 - Noelle	1.603,86 €	1.169,48 €	434,38 €	400,97 €
31/01/2012	Proyector Etiopía	626,71 €	470,03 €	156,68 €	156,68 €
31/01/2012	Ordenador portatil Probook 6560B- Etiopía	698,01 €	523,51 €	174,50 €	174,50 €
31/01/2012	Cámara fotos Lumix DMC-TZ18EG	251,14 €	188,35 €	62,79 €	62,79 €
01/03/2012	Escaner de viaje Iriscan Anywhere	165,44 €	130,97 €	34,47 €	34,47 €
01/03/2012	Impresora de viaje - Selphy CP800	100,95 €	79,92 €	21,03 €	21,03 €
16/05/2012	Disco externo - Lacie Porsche - Marieta	228,21 €	190,17 €	38,04 €	38,04 €
16/05/2012	2 Ordenadores HP 7300E - 2 Discos copias seguridad	2.183,00 €	1.819,17 €	363,83 €	363,83 €
17/05/2012	Escaner - Mozambique	365,00 €	304,17 €	60,83 €	60,83 €
17/05/2012	Impresora HP CP1525N - Etiopia	274,89 €	229,07 €	45,82 €	45,82 €
19/06/2012	SAI Eaton Ellipse Max 600 - Alfredo Rivas	226,56 €	193,52 €	33,04 €	33,04 €
27/06/2012	SAI Zigor Danubio 1600 - Servidor	348,69 €	297,84 €	50,85 €	50,85 €
03/08/2012	Teléfono I-Phone 4S - Jorge FC	249,00 €	223,06 €	25,94 €	25,94 €
24/09/2012	I-Pad - Marieta	892,38 €	818,02 €	74,36 €	74,36 €
24/09/2012	Impresora HP Color PRO 400 - Agueda	360,42 €	330,39 €	30,03 €	30,03 €
10/10/2012	2 SAI Nilox Easy 720 - Noelle y Marieta	209,52 €	196,42 €	13,10 €	13,10 €
24/10/2012	Batería para I-Pad	126,00 €	118,12 €	7,88 €	7,88 €
25/10/2012	Hervidor de agua - cocina	29,00 €	27,19 €	1,81 €	1,81 €
30/10/2012	Maletas	155,00 €	145,31 €	9,69 €	9,69 €
14/11/2012	I-Pad - Jorge FC	963,52 €	923,37 €	40,15 €	40,15 €
04/12/2012	Impresora HP Color PRO 400 - Moraga	414,42 €	405,79 €	8,63 €	8,63 €
Total Equipos Informáticos		99.634,84 €	17.035,61 €	82.599,23 €	16.259,49 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
03/10/2000	libro metod.gestion	18,03 €		18,03 €	
09/10/2000	caja caudales	8,83 €		8,83 €	
05/02/2001	libro	11,54 €		11,54 €	
26/03/2001	puntero conferencias	62,02 €		62,02 €	
10/09/2001	lib.meodolog.gestion	18,03 €		18,03 €	
05/12/2001	calculadora	21,55 €		21,55 €	
05/12/2001	lib.fundaciones	6,61 €		6,61 €	
11/01/2002	libros manual cooper	285,48 €		285,48 €	
01/11/2003	Dicc.Espasa dudas Es	46,00 €	3,83 €	42,17 €	4,60 €
01/11/2003	Dicc.R.A.E.	42,00 €	3,50 €	38,50 €	4,20 €
01/11/2003	Dicc.ingles collins	38,00 €	3,17 €	34,83 €	3,80 €
17/11/2003	Papelera P-40 (6)	1.162,32 €	96,88 €	1.065,44 €	116,23 €
17/11/2003	Cable conex PC(2)	69,60 €	5,80 €	63,80 €	6,96 €
17/11/2003	Pizarra P&P c/soport	457,04 €	38,12 €	418,92 €	45,70 €
16/01/2004	CUADROS (8) JB4	370,04 €	37,04 €	333,00 €	37,00 €
19/01/2004	MAPA SOUT AMER 1:11	563,35 €	56,29 €	507,06 €	56,34 €
19/01/2004	MAPA SOUT AMER 1:08	37,05 €	3,66 €	33,39 €	3,71 €
19/01/2004	MAPA AFRICA NAT. GEO	24,35 €	2,39 €	21,96 €	2,44 €
19/01/2004	MAPA WOR DECORATOR	14,80 €	1,48 €	13,32 €	1,48 €
19/01/2004	Cuadros Mapas (4)	21,15 €	2,07 €	19,08 €	2,12 €
22/06/2005	FLASH DRIVE (2)	438,41 €		438,41 €	
22/06/2005	ENCUADERNADORA	790,10 €	190,94 €	599,16 €	79,01 €
23/01/2006	Taladradora papel Gran capacidad Negro	97,44 €	29,26 €	68,18 €	9,74 €
06/02/2006	Grapadora Rapid Duax 170H Plata	168,08 €	51,81 €	116,27 €	16,81 €
28/03/2006	Telf Movil NOKIA 6230I	80,00 €		80,00 €	
11/07/2006	Pantalla Mural 1,5 x 1.5	1.485,52 €	519,94 €	965,58 €	148,55 €
11/07/2006	Kit Techo Proyector	173,52 €	60,74 €	112,78 €	17,35 €
11/07/2006	Proyector TOP 75 DLP XGA	822,06 €	287,70 €	534,36 €	82,21 €
31/12/2006	Fax BROTHER 2920	259,96 €	101,79 €	158,17 €	26,00 €
05/11/2007	Camara fotos Panasonic DMC FX12 + tarjeta	254,00 €	122,77 €	131,23 €	25,40 €
22/12/2007	2 Radiadores "rápido" Delonghi	247,90 €	121,88 €	126,02 €	24,79 €
26/12/2008	4 Enaras	957,93 €	566,79 €	391,14 €	95,79 €
26/03/2009	Cafetera Jata	35,00 €	21,58 €	13,42 €	3,50 €
10/07/2009	Receptor Traductor Automático	252,54 €	164,16 €	88,38 €	25,25 €
28/08/2009	2 Ventiladors - Despachos 9 y 15	99,89 €	65,76 €	34,13 €	9,99 €
25/11/2009	Maleta para documentación (negra)	23,95 €	16,35 €	7,60 €	2,40 €
04/12/2009	4 Maletas de viaje	492,00 €	340,30 €	151,70 €	49,20 €
23/12/2009	Bascula electronica 500 Grs	414,15 €	286,44 €	127,71 €	41,42 €
23/12/2009	Bascula Industrial 150 Kgrs.	88,45 €	61,16 €	27,29 €	8,85 €
18/01/2011	Camara video - Sony DCRSR15	296,67 €	148,33 €	148,34 €	74,17 €
13/09/2011	Proyector MS612ST - Joana	473,99 €	315,99 €	158,00 €	118,50 €
31/01/2012	Encuadernadora eléctrica	593,25 €	533,92 €	59,33 €	59,33 €
14/03/2012	Muebles despacho Agueda	354,00 €	324,50 €	29,50 €	29,50 €
19/04/2012	Libro árabe - Marieta	42,66 €	39,46 €	3,20 €	3,20 €
30/04/2012	Libros biblioteca Mozambique	11.121,25 €	10.287,16 €	834,09 €	834,09 €
11/06/2012	4 sillas - Despacho Merche	212,40 €	200,01 €	12,39 €	12,39 €
11/07/2012	Coche - Etiopía	1.675,88 €	1.592,09 €	83,79 €	83,79 €
06/08/2012	Librerías biblioteca Mozambique	2.851,24 €	2.732,44 €	118,80 €	118,80 €
24/09/2012	Impresora HP Color PRO 400 - Jorge FC	360,42 €	348,41 €	12,01 €	12,01 €
06/12/2012	Maletas	160,00 €	158,67 €	1,33 €	1,33 €
19/12/2012	Cafetera Nespresso Zenius	422,29 €	418,77 €	3,52 €	3,52 €
20/12/2012	Altavoces para el I-Phone - Jorge FC	129,95 €	128,87 €	1,08 €	1,08 €
22/12/2012	Nevera Whirlpool - WTE 2511	339,00 €	336,18 €	2,82 €	2,82 €
22/12/2012	Maletin porta PC	90,00 €	89,25 €	0,75 €	0,75 €
24/12/2012	Cenicero entrada oficina	40,48 €	40,14 €	0,34 €	0,34 €
27/12/2012	Cartel PVC - Entrada oficina	431,20 €	427,61 €	3,59 €	3,59 €
Total Otro Inmovilizado Tangible		30.053,37 €	21.385,40 €	8.667,97 €	2.310,05 €

	Valor	Amort. Acum	Amort 2012
TOTAL INMOVILIADO INTANGIBLE	6.841,71 €	3.458,23 €	707,67 €
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	197.577,05 €	129.375,15 €	24.951,00 €
TOTAL INMOVILIZADO	204.418,76 €	132.833,38 €	25.658,67 €
IMPORTE AMORTIZACION (Inmov. Mat.) 2012	24.951,00 €		
IMPORTE AMORTIZACION (Inmov. Int..) 2012	707,67 €		
TOTAL AMORTIZACIONES	25.658,67 €		

ANEXO IV

FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, SALUD Y POLITICA SOCIAL

MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2012, LEY 49/2002

Al amparo de lo previsto por la Ley 49/2002, y su desarrollo por el RD 1270/2003, Reglamento del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, se presenta la memoria económica prevista en el Art. 3º del citado Reglamento, y en virtud del apartado 3º de dicho artículo, se acompaña a la misma, en documento anexo, la memoria contable de dicho ejercicio, procediendo de seguido al desarrollo de lo establecido en el apartado 1º del mencionado precepto legal.

A) Identificación de rentas exentas y no exentas.

Todas las rentas obtenidas por la entidad están exentas de tributación en el Impuesto de Sociedades, conforme al siguiente detalle:

- Art. 6.1.c) Ley 49/2002: subvenciones recibidas para la actividad propia, cuentas contables 720, 722 y 725, por un importe total de **2.822.092,01 euros**.
- Art. 6.2 Ley 49/2002: Ingresos por intereses percibidos en concepto de remuneración de los saldos en cuentas financieras en entidades de crédito, por un importe de **12.469,43 euros**.

El criterio empleado básicamente para la distribución de las subvenciones es el del origen de las mismas y su finalidad. Así, para los proyectos propios del objeto fundacional se reciben subvenciones y ayudas de organismos y entidades financiadoras que se destinan a dichos programas (cuenta contable 722). Los "overheads" de dichas ayudas (cuenta 720) las subvenciones oficiales del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (cuenta 725) se destinan a la financiación de proyectos propios sin financiación externa y a sostenimiento de los gastos generales de la entidad.

B) Identificación de ingresos y gastos.

En el apartado anterior quedaron identificados todos los ingresos de la entidad y sus criterios de aplicación a los gastos ejecutados. La entidad no tiene ingresos por actividad mercantil. La identificación y detalle de los gastos de la entidad es el siguiente:

- A gastos por proyectos de colaboración y cooperación en salud internacional: **2.007.045,85 euros**, que se corresponden con los gastos reflejados en la cuenta 607 y la parte correspondiente de gastos de personal adscrito a proyectos, cuentas 6401 y 6421, conforme se indica en los cuadros explicativos que se acompañan en la memoria

económica del ejercicio en su apartado 13. Fuente de rentas de dichos gastos, ingresos por la actividad propia, subvenciones recibidas.

- A gastos generales de la entidad, servicios generales, estructura y administración: **637.197,90 euros**, según desglose en cuadro que se acompaña en la memoria económica anexa en su apartado 13.

C) Destino de ingresos y rentas (Art. 3.2º L/49/2002)

Para evitar reiteraciones damos por reproducido aquí el contenido del apartado 13 de la memoria económica que se acompaña como anexo y los cuadros reglamentariamente elaborados al efecto.

D) Remuneraciones a patronos.

Los cargos de patrono no están remunerados. Se reiteran los comentarios del apartado 15 de la memoria económica del ejercicio.

E) Participación en sociedades mercantiles.

La Fundación no posee participación alguna en sociedades mercantiles.

F) Retribuciones percibidas por administradores en sociedades mercantiles.

No procede. No participa en ninguna entidad mercantil.

G) Convenios de colaboración empresarial.

No procede, la entidad no ha suscrito convenios de este tipo.

H) Actividades prioritarias de mecenazgo.

No procede, no se han desarrollado.

I) Destino del patrimonio en caso de disolución.

A seguido se reproduce el artículo correspondiente de los estatutos de la entidad

“Artículo 28º. Disolución y liquidación

- 1. La disolución de la Fundación se realizará por acuerdo de los miembros del Patronato o por imposibilidad legal o material de cumplir con sus objetivos. El acuerdo de disolución requerirá una mayoría reforzada (dos tercios del número legal de sus miembros) y la*

ratificación del Protectorado. Así mismo, la Fundación se extinguirá en los supuestos contemplados en la legislación vigente.

2. El acuerdo de disolución determinará la forma en que se procederá a la liquidación de los bienes pertenecientes a la Fundación y se inscribirá en el Registro de Fundaciones.
3. La extinción de la Fundación, salvo los supuestos de fusión, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato, bajo el control del Protectorado. A tales efectos el Patronato podrá designar dentro de su seno una Comisión Liquidadora, y determinar el destino del patrimonio resultante de la liquidación en los términos previstos en el apartado siguiente. **El Patrimonio resultante de la liquidación se destinará a entidades públicas o de naturaleza fundacional, que persigan fines de interés general análogo a los de la Fundación extinguida, todo ello de acuerdo con la legislación aplicable”.**